

**MEMORIA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO
UNIVERSITARIO OFICIAL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES**

**(Adaptación de la Memoria Verificada del Título al modelo establecido en el
Anexo II del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, en aplicación de lo
establecido en el apartado 2 de su Disposición Transitoria 5ª)**

Universidad solicitante: UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Centro responsable: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Contenido

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)	3
1.1.- Descripción general	3
1.2.- Justificación del interés del título y contextualización	4
1.3.- Objetivos formativos	4
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)	6
3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)	9
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión	9
3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos	11
3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	11
4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)	12
4.1.- Estructura del plan de estudios	12
4.2.- Actividades y metodologías Docentes	12
4.3.- Sistemas de evaluación	12
4.4.- Estructuras curriculares específicas	13
5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)	14
5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos	14
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	22
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)	23
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	23
6.2.- Gestión de las Prácticas externas	23
6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	25
7. Calendario de implantación	26
7.1.- Cronograma de implantación	26
7.2.- Procedimiento de adaptación	26
7.3.- Enseñanzas que se extinguen	27
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)	28
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad	28
8.2.- Medios para la información pública	28
8.3.- Anexos	29
Informe previo de la comunidad autónoma	29

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

1.1.- Descripción general

1.1. Denominación del Título		PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
1.2. Nivel MECES:		Nivel 3	
1.3. Rama:		Ingeniería y Arquitectura	
1.4. Ámbito de conocimiento:		Interdisciplinar	
1.4.a) Universidad Responsable:		Universidad de Málaga	
1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:		29016045 Escuela de Ingenierías Industriales	
1.4.c) Centro acreditado institucionalmente		[sí/no]	
1.6.a) Título conjunto:		[no/ (internacional o nacional)]	
1.6.b) Convenio (TC nacional):		(url)	
1.6.c) Universidades Participantes:			
1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición			
1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS):			
1.7.a) Mención dual:		[si/no]	
1.7.b) Convenio Mención dual:		(url)	
1.8. Número total de créditos:		90	
Información Referente al centro en el que se imparte el Título:			
1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda)	x	Presencial	Núm. Plazas: 25
		Híbrida (semipresencial)	Núm. Plazas:
		Virtual (No presencial)	Núm. Plazas:
1.9. Número total de plazas:			
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:		25	
1.8. Idiomas de impartición:		Castellano	

En esta titulación se seguirán las Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes en estudios de grado y máster de la Universidad de Málaga:

<https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136281/nor1-grmu-normas-reguladoras-del-progreso-y-la-permanencia-de-los-estuen-estudios-de-grado-y-master/>

así como la Norma reguladora de la condición de estudiante a tiempo parcial de la Universidad de Málaga:

<https://w.uma.es/secretaria-general-uma/info/136219/nor1-ralu-norma-reguladora-de-la-condicion-de-estudiante-tiempo-parcial/>

En relación con los créditos de matrícula para cada categoría en los diferentes cursos (ECTS mínimos y máximos), se aplicará:

Tabla 1. Créditos de matrícula para cada categoría en los diferentes cursos (ECTS mínimos y máximos)

	ESTUDIANTE A TIEMPO COMPLETO		ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIAL	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
PRIMER CURSO	60	60	24	60
SEGUNDO CURSO	48	60	24	60

El Reglamento 3/2022 sobre matriculación de estudiantes en actividades formativas correspondientes a planes de estudios conducentes a títulos de carácter oficial de grado y máster universitario, actualmente vigente en la Universidad de Málaga, recoge, en su artículo 6, que el estudiantado que continúa sus estudios conducentes a títulos de grado o máster universitario deberá matricular un mínimo de 48 créditos, si su régimen de dedicación es a tiempo completo, o un mínimo de 24 créditos, si obtiene el reconocimiento de la condición de estudiante a tiempo parcial, salvo que el número de créditos que resten para finalizar los respectivos estudios sea inferior, en cuyo caso se deberá matricular dicho número restante.

El estudiantado que formalice matrícula por segunda o sucesivas veces deberá atenerse a lo establecido en las Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes de grado y máster de la Universidad de Málaga, así como en la Guía para la matriculación de estudiantes de estudios de Máster publicada por la UMA para cada curso académico.

1.2.- Justificación del interés del título y contextualización

La Declaración de Bolonia de 1999 define los criterios básicos para la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Se encuentran entre sus objetivos la adopción de un modelo flexible de titulaciones, comprensible y comparable, que promueva oportunidades de trabajo para los estudiantes y una mayor competitividad internacional del sistema universitario europeo. Su implantación posibilitará la validez y el reconocimiento pleno de los títulos oficiales universitarios en toda la Unión Europea y en la mayor parte de los Estados del continente.

Entre estos nuevos Programas Oficiales de Postgrado se halla el Programa Oficial de formación universitaria especializada en “Sistemas integrados de gestión: prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente”, propuesto por la Universidad de Málaga. Por primera vez, un título universitario oficial (y con validez en todo el Espacio Europeo de Educación Superior) incorpora los contenidos de la formación de nivel superior de los técnicos de prevención de riesgos laborales y auditoría de sistemas.

La Universidad de Málaga, consciente de la relevancia que para las empresas de su entorno tienen la investigación en relación con la Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente, potencia la transferencia al mundo empresarial de las investigaciones realizadas. Esta transferencia es especialmente importante cuando se pretende que las actuaciones sobre Seguridad y Salud en el Trabajo que han de desarrollar las empresas del tejido industrial andaluz tengan la necesaria solidez científica y tecnológica. De ahí que una de las acciones más destacadas que la Universidad puede llevar a cabo es la formación de profesionales con la debida formación científica para ponerla a disposición de las empresas andaluzas, sirviendo de vehículo de transferencia aprovechando la sinergia entre la docencia y la investigación.

El mundo del trabajo y la forma en que se organiza la vida laboral en nuestras sociedades actualmente es un determinante clave del bienestar. El mantenimiento de un buen nivel de salud de la población trabajadora es un importante objetivo de cualquier sociedad, los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales o los trastornos psicológicos reducen la efectiva contribución de las personas a su bienestar, al de su familia, al de su comunidad y al de su país; y, por otro lado, porque es una condición esencial para el desarrollo sostenible, económico, social y del medio ambiente.

Además, las organizaciones con más éxito han comprendido la importancia de invertir en la promoción de la salud en el trabajo. Son conscientes de que unos trabajadores sanos y un lugar de trabajo saludable son las bases del éxito económico sostenible. En el contexto de la transición hacia la sociedad del conocimiento y el aumento del sector servicios en nuestras economías, el papel de los trabajadores cobra una mayor importancia. Resulta vital, y cada vez se reconoce así en mayor medida, que solo unos empleados saludables permiten a las empresas y a nuestras sociedades en conjunto desarrollar capacidades innovadoras que aseguren la supervivencia dentro de una competencia globalizada.

Tal y como se recoge en el Informe de “Salud laboral, los riesgos laborales y su prevención”, de Federico Durán y Fernando G. Benavides (España, 2004), es necesario disponer de recursos destinados a la formación superior e investigación en materia de prevención de riesgos laborales. Los recursos actuales no guardan relación con la gravedad del problema y son muy inferiores a los destinados a otros ámbitos científico-tecnológicos.

Según datos del INHST en 2002 existían un total de 290 entidades autorizadas para la realización de cursos de prevención de riesgos laborales, de las cuales solo 39 eran Universidades. Posteriormente, el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, donde se regulan las funciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales (art. 37) y el contenido mínimo del programa de formación, para el desempeño de las funciones de nivel superior (anexo VI), fue modificado por el Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo. Así el apartado 2 del artículo 37 quedó redactado del siguiente modo:

“Para desempeñar las funciones relacionadas en el apartado anterior será preciso contar con una titulación universitaria oficial y poseer una formación mínima acreditada por una universidad con el contenido especificado en el programa a que se refiere el anexo VI, cuyo desarrollo tendrá una duración no inferior a seiscientas horas y una distribución horaria adecuada a cada proyecto formativo, respetando la establecida en el anexo citado.”

De esta manera, pasan a ser las Universidades las únicas entidades reconocidas en el marco legal para acreditar la formación de nivel superior en prevención de riesgos laborales. Por ello, este Máster en Prevención de Riesgos Laborales es clave para dar respuesta a esta necesidad formativa de la sociedad y de las empresas para acometer las tareas propias de la prevención de riesgos laborales adecuadamente y con personal formado conforme al marco legal vigente. Así, el plan de estudios del máster recoge en sus líneas maestras las exigencias y requisitos del Anexo VI del RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención

1.3.- Objetivos formativos

Principales objetivos formativos del título

El principal objetivo del Título es proporcionar la formación necesaria para desempeñar las funciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales conforme al RD 39/1997 (Anexo VI) para las tres especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Objetivos formativos de las menciones o especialidades

No se contemplan en el plan de estudios menciones o especialidades.

Estructuras curriculares específicas y Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

No se contemplan en el plan de estudios estructuras curriculares específicas.

Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

Perfiles de egreso:	Técnicos de nivel superior en prevención de riesgos laborales
Habilita para profesión regulada:	[si/no]
Profesión regulada:	
Acuerdo:	
Norma:	
Condición de acceso para título profesional:	[si/no]
Título profesional:	Formación de nivel superior en prevención de riesgos laborales con las tres especialidades preventivas de Seguridad en el trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y psicosociología aplicada conforme al Anexo VI del RD 39/1997.

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

Código (C/COM/HD)	Descripción	Tipo (Conocimientos o contenidos (C) / Competencias (COM) /Habilidades o Destrezas (HD))
C01	Conoce los aspectos básicos del derecho y adquiere los conocimientos jurídicos generales de la seguridad y salud laboral.	Conocimientos o contenidos (C)
C02	Conoce los aspectos básicos de la biología y fisiología del cuerpo humano.	Conocimientos o contenidos (C)
C03	Conoce la evolución histórica y las distintas concepciones de los problemas salud originados por las condiciones de trabajo.	Conocimientos o contenidos (C)
C04	Conoce aspectos básicos tanto técnicos como físico-químicos, los cuales, ayudarán a mejor comprensión y asimilación de algunos de los procedimientos usados en materia de seguridad laboral.	Conocimientos o contenidos (C)
C05	Conoce los métodos básicos de análisis y muestreo utilizados en los diseños de investigación en el campo de las ciencias sociales.	Conocimientos o contenidos (C)
C06	Conoce la epidemiología laboral, los sistemas de información sanitaria y otros sistemas de vigilancia epidemiológica.	Conocimientos o contenidos (C)
C07	Conoce los distintos métodos y diseños, cuantitativos y cualitativos de una aplicación.	Conocimientos o contenidos (C)
C08	Conoce los fundamentos y aplicación de la documentación científica, y las fuentes básicas a las que hay que acudir ante un determinado problema relacionado con la salud de los trabajadores.	Conocimientos o contenidos (C)
C09	Conoce los principios básicos de gestión de los distintos sistemas en la empresa y las características de su integración en la gestión total.	Conocimientos o contenidos (C)
C10	Conoce los fundamentos y herramientas necesarias para la planificación y gestión de programas de prevención de riesgos laborales en la empresa.	Conocimientos o contenidos (C)
C11	Conoce y entiende la relevancia de la integración de los recursos preventivos en la planificación empresarial.	Conocimientos o contenidos (C)
C12	Conoce las normas técnicas que hacen referencia a los sistemas de gestión existentes (Normas ISO 9000, ISO 14000, etc.).	Conocimientos o contenidos (C)
C13	Conoce los objetivos y funciones de la medicina en el trabajo y los protocolos de vigilancia de la salud laboral.	Conocimientos o contenidos (C)
C14	Conoce las principales patologías de origen laboral, el cuadro de enfermedades profesionales y aspectos básicos de socorrismo y primeros auxilios.	Conocimientos o contenidos (C)
C15	Conoce la seguridad como técnica para evitar los accidentes de trabajo, los métodos de valoración del riesgo de accidente, los medios de protección colectiva e individual, las condiciones de trabajo seguras, las responsabilidades de los accidentes de trabajo, los sistemas de notificación de accidentes, su normativa y documentación y los fundamentos de la Inspección de seguridad y la investigación de accidentes.	Conocimientos o contenidos (C)
C16	Conoce los fundamentos de Higiene Industrial, la instrumentación propia de esta especialidad, los fundamentos de la investigación de enfermedades profesionales.	Conocimientos o contenidos (C)
C17	Conoce los principales riesgos higiénicos físicos, químicos y biológicos, así como las técnicas de detección, evaluación y control de los riesgos higiénicos.	Conocimientos o contenidos (C)
C18	Conoce los fundamentos de la Ergonomía, objetivos, ramas y su utilidad en la prevención.	Conocimientos o contenidos (C)
C19	Conoce los riesgos específicos de psicología laboral, los factores psicosociales, los métodos de intervención y de evaluación.	Conocimientos o contenidos (C)
C20	Conoce los agentes contaminantes en el ámbito hospitalario, los mecanismos de evolución control y su prevención y los sistemas de desinfección y esterilización utilizados de forma habitual en el hospital.	Conocimientos o contenidos (C)
C21	Conoce los contenidos y exigencias del RD 1627/1997 sobre las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.	Conocimientos o contenidos (C)

C22	Conoce las características de los procesos de auditoría.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C23	Conoce las distintas metodologías científicas, técnicas de recogida de datos, procedimiento de análisis y evaluación de riesgos, presentación de resultados y propuesta de medidas.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C24	Conoce el valor de la medicina en el ámbito de la salud laboral.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C25	Conoce los riesgos y daños derivados del trabajo.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C26	Conoce e identifica los residuos tóxicos peligrosos.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C27	Conoce los conceptos y fundamentos asociados a las condiciones ambientales en ergonomía, la carga física y la carga mental de trabajo.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C28	Conoce el estrés y otros problemas psicosociales y las consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C29	Conoce la estructura de la organización, las características de la empresa, del puesto e individuales y los principales aspectos y elementos esenciales para la gestión de la prevención de riesgos laborales.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C30	Conoce la economía de la prevención, las normas y modelos de prevención de riesgos laborales.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
COM01	Identificar y valorar los distintos tipos de responsabilidad exigible por incumplimientos en materia preventiva de todos los sujetos que intervienen en el proceso productivo.	<i>Competencias (COM)</i>
COM02	Proponer técnicas de investigación adecuadas según el contexto particular de cada situación.	<i>Competencias (COM)</i>
COM03	Proponer y establecer indicadores de gestión.	<i>Competencias (COM)</i>
COM04	Orientar, planificar y desarrollar sistemas integrados de gestión.	<i>Competencias (COM)</i>
COM05	Dirigir y planificar programas de promoción de la salud.	<i>Competencias (COM)</i>
COM06	Liderar y promover el estudio de puestos de trabajo y su diseño, así como la mejora de las condiciones en el mismo.	<i>Competencias (COM)</i>
COM07	Analizar y estudiar riesgos emergentes de naturaleza psicosocial.	<i>Competencias (COM)</i>
COM08	Capacitar para trabajar en equipo en un entorno de carácter interdisciplinar.	<i>Competencias (COM)</i>
COM09	Capacitar para establecer relaciones interpersonales, académica y profesionalmente en ámbitos nacionales e internacionales.	<i>Competencias (COM)</i>
COM10	Adquirir y desarrollar competencias y habilidades para realizar labores profesionales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.	<i>Competencias (COM)</i>
COM11	Integrar los derechos humanos y derechos fundamentales, así como los valores democráticos, la libertad, la diversidad y la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos en el desarrollo de la actividad preventiva.	<i>Competencias (COM)</i>
COM12	Evaluar los riesgos en relación con la seguridad en el trabajo y proponer sus correspondientes medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos o medidas de protección en el caso de que sean necesarias.	<i>Competencias (COM)</i>
COM13	Evaluar los riesgos relacionados con la higiene industrial y proponer sus correspondientes medidas preventivas.	<i>Competencias (COM)</i>
COM14	Evaluar los riesgos ergonómicos de las condiciones de trabajo y los distintos componentes de la carga de trabajo física y mental y establecer medidas preventivas.	<i>Competencias (COM)</i>
COM15	Evaluar los riesgos psicosociales y proponer medidas preventivas acordes a ellos.	<i>Competencias (COM)</i>
COM16	Integrar los principios de la igualdad de género para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres en el desarrollo de la actividad preventiva: evaluaciones de riesgos, medidas preventivas, etc.	<i>Competencias (COM)</i>
COM17	Analizar las condiciones de trabajo y salud en el entorno laboral y su impacto en la aparición de enfermedades profesionales.	<i>Competencias (COM)</i>
COM18	Promover la integración real de la gestión preventiva en la actividad empresarial.	<i>Competencias (COM)</i>
HD01	Maneja la normativa y legislación específica en prevención de riesgos laborales, en especial la Ley 31/1995 y el RD 39/1997 y otros Reales Decretos fundamentales derivados de esta Ley, así como Legislación Laboral y de Seguridad Social en relación con la prevención, es especial a las responsabilidades e incumplimientos.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>

HD02	Diseña estudios epidemiológicos laborales.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD03	Aplica los criterios de Excelencia Empresarial, de la Responsabilidad Social Corporativa, y los principios de gestión de la Calidad Total (TQM) y la mejora continua como medios para la integración.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD04	Aplica y tiene en cuenta la sostenibilidad y el cambio climático en el desarrollo de los sistemas de gestión, especialmente los de medio ambiente y calidad.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD05	Aplica la mejora continua como medio para la integración de los subsistemas de prevención de la empresa en un sistema único de gestión.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD06	Aplica los principios de la seguridad en el trabajo, las técnicas de evaluación de los riesgos de accidentes.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD07	Aplica y utiliza los principios de la toxicología laboral, así como las técnicas de medición analítica y las distintas técnicas operativas de protección individual y colectiva en materia de higiene industrial.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD08	Aplica los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el entorno laboral.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD09	Aplica medidas de prevención, protección y control en relación con las enfermedades profesionales.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD10	Utiliza las bases estadísticas aplicadas a la prevención de riesgos laborales.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD11	Aplica los métodos de valoración del riesgo de accidente y propone las medidas y los medios adecuados para su prevención y protección.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD12	Maneja y desarrolla planes de emergencia y autoprotección.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD13	Aplica las técnicas para el análisis y evaluación de los riesgos laborales en cualquier tipo de obra tanto de construcción como de ingeniería civil y los métodos específicos de prevención en el sector de la construcción.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD14	Aplica la epidemiología laboral y la investigación epidemiológica.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD15	Elabora planes y programas de formación y aplica técnicas educativas, de seguimiento y de evaluación.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD16	Promueve y utiliza una comunicación eficaz en prevención y utiliza técnicas de negociación.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD17	Organiza y planifica el sistema de gestión de la empresa, teniendo en cuenta las peculiaridades de su aplicación en sectores especiales.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD18	Elabora un trabajo de fin de máster técnico o de investigación.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>

3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? [si]

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión de este a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades.

El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria.

Se puede acceder al Portal de Distrito Único Andaluz o consultar el sistema de Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit>

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php

La información sobre el Máster está disponible en la web de la Universidad de Málaga en el siguiente enlace:

<https://www.uma.es/master-en-prevencion-de-riesgos-laborales/cms/menu/informacion-general/>

Por un lado, se informará en la página de información general del Máster al alumnado de que *“este Máster confiere las atribuciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales en las especialidades de: Seguridad en el trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y Psicosociología aplicada conforme al Anexo VI del RD 39/1997 (Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales)”*.

Por otro lado, actualmente en dicha página, en el apartado de “Objetivos y competencias” (<https://www.uma.es/master-en-prevencion-de-riesgos-laborales/cms/menu/informacion-general/objetivos-y-competencias/>) se incluye el siguiente objetivo: *“Capacitar a los que superen el postgrado como “Titulados Universitarios de nivel superior en Prevención de Riesgos Laborales, en las especialidades de: Seguridad en el trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y Psicosociología aplicada” que si la presente memoria es aprobada será sustituida por el objetivo principal del Máster que es “proporcionar la formación necesaria para desempeñar las funciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales conforme al RD 39/1997 (Anexo VI) para las tres especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.”*

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Requisitos de acceso

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
3. Además, existe la obligación de que el alumnado cuya lengua materna no sea el castellano, acredite el nivel B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas en aquel idioma.

Procedimiento y criterios de Admisión

Además de los requisitos de acceso anteriores, establecidos con carácter general, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera independiente para cada Máster. Los criterios de admisión (requisitos específicos) se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_cat_alogo_top.php.

Sobre los procedimientos de acceso y criterios de admisión puede obtenerse mayor información en:

<https://www.uma.es/acceso/cms/menu/preinscripcion/master/>

Para el caso de este máster, se establecen los siguientes **requisitos específicos**:

Dado que el ámbito de conocimiento de este Máster es “Interdisciplinar”, el perfil preferente para el acceso se corresponde con el de egresados en titulaciones vinculadas a las ramas de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas.

Como **criterios de admisión** se establecen los siguientes:

- EXPEDIENTE ACADÉMICO: 35%
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: 35%
- ADECUACIÓN DEL CURRÍCULO AL CONTENIDO DEL PROGRAMA: 25%
- OTROS MÉRITOS PROFESIONALES O ACADÉMICOS: 5%

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia, los procesos de admisión de estudiantes se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

El procediendo de admisión se divide en tres fases:

- PRIMERA FASE: Exclusivamente para estudiantes con titulaciones extranjeras
- SEGUNDA FASE: Estudiantes españoles y extranjeros
- TERCERA FASE: Estudiantes españoles y extranjeros

La solicitud se presentará rellenado el formulario electrónico que se habilita en la siguiente web, y al que deberá adjuntarse la documentación requerida (expediente académico, currículum y acreditación de nivel de español, si procede):

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_calendario.php

Las solicitudes en cualquiera de las fases serán evaluadas y ordenadas atendiendo a los indicados criterios de admisión específicos. El sistema informático avisa a los solicitantes a los que se les asigne plaza para que puedan realizar la matrícula o reserva de plaza.

3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

Tabla 2. Reconocimiento de créditos

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	0	
Créditos cursados en Títulos propios	0	0	
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0	12	<i>Anexo 1</i>

El procedimiento de reconocimiento de créditos seguirá el “*Reglamento 4/2023, de la Universidad de Málaga, sobre reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia profesional o laboral, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Grado y Máster universitario, así como de la transferencia de créditos*” y las directrices y criterios fijados en el Anexo 1. Reconocimiento y transferencia de créditos del presente documento.

Esta opción solo podrá darse cuando esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial; y ello al margen de los grupos de cotización de la persona trabajadora, de acuerdo a las normas de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Málaga (anexo 1). Para ello se tendrá en cuenta:

- 1) Tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida: Toda aquella relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del Máster, con una duración mínima de 300 h.
- 2) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados de formación y aprendizaje específicos del Máster, mediante Informe emitido por empresa correspondiente que certifique que el alumno en prácticas ha superado los conocimientos, competencias y habilidades mínimas requeridas en las materias determinadas (siempre relacionadas con esta enseñanza) y la duración de las mismas (que deberá ser 300 h. como mínimo).

3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

No se contempla movilidad en este Máster.

4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

4.1.- Estructura del plan de estudios

Ver **Anexo 2**. Estructura del plan de estudios

4.2.- Actividades y metodologías Docentes

Código	Metodología
Metodología Actividades Presenciales	
MD01	Clases Teóricas: Presentación en el aula en clases participativas de conceptos y procedimientos asociados a las materias
MD02	Clases Prácticas: Resolución de problemas en el aula y desarrollo de prácticas en espacios con equipamiento especializado (laboratorios, aulas de informática)
MD03	Tutorías: Trabajo dirigidos que requieren un grado de ayuda por parte del profesor. Como resultado el estudiante plantea dudas y problemas que facilitan el desarrollo del trabajo
MD04	Evaluación: Prueba, exámenes, y defensas de trabajos que pueden ser orales o escritas. El objetivo es evaluar en qué medida el estudiante asimila los contenidos y técnicas de las materias
MD05	Prácticas en empresa, institución o centro de investigación: Se incentiva y fomenta el aprendizaje autónomo, colaborativo y constructivista, el desarrollo de habilidades profesionales, empresariales comunicativas y de desarrollo tecnológico
MD06	Tutorías Prácticas Externas: Trabajo dirigido que requiere un alto grado de ayuda por parte de la persona responsable de la tutorización.
MD07	Evaluación de prácticas externas: El estudiante elabora una memoria de prácticas, que evaluará la persona responsable de la Tutorización Académica en la UMA y además la Entidad Colaboradora realizará un informe de evaluación del estudiante.
MD08	Tutorías de TFM: Trabajo dirigido que requiere un alto grado de ayuda por parte de la persona responsable de la tutorización. Como resultado el estudiante plantea dudas, problemas surgidos al desarrollar el trabajo.
MD09	Evaluación del TFM: El estudiante elabora un trabajo Fin de Máster, que presenta ante un tribunal evaluador, previo visto bueno de la persona responsable de la tutorización previamente asignada.
Metodología actividades no presenciales	
MD10	Actividades académicas dirigidas plataforma virtual: Desarrollo, redacción y estudio de trabajos y o memorias sobre contenidos y técnicas impartidas en las clases teóricas y prácticas
MD11	Horas de estudio: Estudio individual de la materia tanto de los conceptos teórico como de las aplicaciones prácticas
MD12	Realización y redacción una memoria final de prácticas: Como resultado final de las prácticas el estudiante elaborará una memoria final de prácticas donde recoja todo su aprendizaje, tareas y aspectos relevantes de las prácticas realizadas.
MD13	Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas: Desarrollo, redacción y estudio de trabajos y o memorias sobre contenidos y técnicas impartidas en las clases teóricas y prácticas
MD14	Realización y redacción del trabajo final de máster: Estudio individual de la materia tanto de los conceptos teórico como de las aplicaciones prácticas. Como resultado final el estudiante elaborará y defenderá un trabajo propio.

Código	Actividad formativa
	ACTIVIDADES PRESENCIALES
AP01	Clases teóricas
AP02	Clases prácticas
AP03	Tutorías
AP04	Evaluación
AP05	Prácticas en empresa, institución o centro de investigación
AP06	Tutorías de prácticas externas
AP07	Tutorías de TFM
	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES
ANP01	Actividades académicas dirigidas plataforma virtual
ANP02	Horas de estudio
ANP03	Elaboración de memorias
ANP04	Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas
ANP05	Realización y redacción del trabajo final

4.3.- Sistemas de evaluación

Código	Sistema de evaluación
SE01	Evaluación de la adquisición de los conocimientos tanto teóricos como prácticos, mediante un examen escrito u oral en el que se valoraría también la capacidad de comunicación escrita
SE02	Evaluación mediante resolución de las actividades académicas dirigidas tanto presenciales como no presenciales. En este caso valoraríamos la capacidad de comunicación oral (con las exposiciones), la capacidad de análisis y síntesis y la capacidad de planificación y organización (con la búsqueda de información y con la realización de las actividades no presenciales), el trabajo en equipo y las habilidades en las relaciones interpersonales (con las actividades presenciales).
SE03	Evaluación de las prácticas externas por la persona responsable de la Tutorización Académica en la UMA. El estudiante presentará una memoria final de la estancia de prácticas en empresas conveniadas con la Universidad de Málaga. Su función es de asegurar el aprendizaje fuera del aula y vinculación entre formación académica-profesional y empresarial. La persona responsable de la Tutorización Académica en la UMA evaluará al estudiante basándose en el seguimiento realizado y en la memoria final de la práctica.
SE04	Evaluación de las prácticas externas por la Entidad Colaboradora. La Entidad Colaboradora elaborará un informe final sobre la estancia de prácticas del estudiante y su desempeño en las mismas.
SE05	Evaluación del TFM: Una vez superados los módulos de docencia, se hará una defensa de los conocimientos adquiridos por el estudiante en una exposición pública que se efectuará ante un tribunal evaluador de acuerdo con lo establecido por la Universidad de Málaga y la Escuela de Ingenierías Industriales. Su función es de asegurar que el estudiante ha alcanzado el conjunto de competencias perseguidas en el Máster.

4.4.- Estructuras curriculares específicas

El plan de estudios no contempla estructuras curriculares específicas.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)

5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos

Tabla 3. Resumen del profesorado asignado al título (incluir al menos la siguiente información)

Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenio	Quinquenio
Catedráticos de Universidad	4		4	4	13	
Catedráticos de Escuela Universitaria	2		2	2	5	
Profesores Titulares de Universidad	5		5	5	5	
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	0		0	0	0	
Profesores Contratados	4		4	4	1	
Profesores Asociados	3		3	0	0	
Total	19		19	15	24	

Tabla 4. Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento.

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 TU
Número de Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	Fundamentos de derecho
ECTS impartidos (previstos)	3
ECTS disponibles (potenciales)	3

Área de conocimiento: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	
Número de profesorado	6
Número de doctores/as	6
Categorías	1 CEU, 2 TU, 1 Ayudante Doctor/a, 2 Profesor/a Asociados/as
Número de Profesorado acreditado	4
Materias / asignaturas	Fundamentos de salud, Metodología de análisis y muestreo, Medicina del Trabajo, Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Higiene Hospitalaria, Prácticas Externas
ECTS impartidos (previstos)	40,5
ECTS disponibles (potenciales)	40,5.

Área de conocimiento: FÍSICA APLICADA (II)	
Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 CU
Número de Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	Fundamentos Tecnológicos
ECTS impartidos (previstos)	3
ECTS disponibles (potenciales)	3

Área de conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
Número de profesorado	6
Número de doctores/as	6
Categorías	2 CU, 2 TU, 1 Profesor/a Contratado/a Doctor/a, 1 Profesor/a Asociado/a
Número de Profesorado acreditado	5
Materias / asignaturas	Metodología científica, Gestión de Empresas e Integración de Sistemas, Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Gestión de la calidad, medio ambiente y sostenibilidad, Organización del Trabajo y Ergonomía, Coordinación de Seguridad y Salud, Trabajo Final de Máster, Prácticas Externas
ECTS impartidos (previstos)	48
ECTS disponibles (potenciales)	48

Área de conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

Número de profesorado	1
Número de doctores/as	1
Categorías	1 Profesor/a Asociado
Número de Profesorado acreditado	0
Materias / asignaturas	Organización del Trabajo y Ergonomía
ECTS impartidos (previstos)	3
ECTS disponibles (potenciales)	3

Área de conocimiento: PSICOLOGÍA SOCIAL

Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	1 CU, 1 CEU
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	Psicología Aplicada
ECTS impartidos (previstos)	4,5
ECTS disponibles (potenciales)	4,5

Área de conocimiento: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	2 Profesores/as Contratados/as Doctores
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	Seguridad en la Construcción
ECTS impartidos (previstos)	3
ECTS disponibles (potenciales)	3

Tabla 5. Personal disponible para impartir el título

Denominación del título: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Universidad/es (si es título conjunto): Universidad de Málaga

Universida d ⁽¹⁾	Identificado r del profesor/a	Denom inación asignat ura	Nº ECTs asignat ura	Modali dad de enseña nza ⁽²⁾	Área de Conocimiento del Profesorado ⁽³⁾	Nivel de idio ma ⁽⁴⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor/a (S/N)	Experien cia docente ⁽⁶⁾ (años)	Experien cia investiga dora ⁽⁷⁾ (sexenios)	Experie ncia profesio nal (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicac ión (TC ó TP) ⁽⁸⁾	Tiempo (horas/sem ana)	Denomina ción de título/s ⁽⁹⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/sem ana)
Universida d de Málaga	Rosa María Pérez Yáñez	Funda mentos de derech o	3	Presenc ial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		TU	SÍ							
Universida d de Málaga	Raquel Cueto Galán	Funda mentos de salud	3	Presenc ial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA		Profesor/a Ayudante Doctor/a	SÍ	6	0	12				
Universida d de Málaga	Jose Antonio Molina Bolívar	Funda mentos Tecnol ógicos	3	Presenc ial	FÍSICA APLICADA (II)		CU	SÍ	28	4	2				
Universida d de Málaga	Mario Gutiérrez Bedmar	Metodo logía de análisis y muestr eo	4,5	Presenc ial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA		TU	SÍ	20	3					
Universida d de Málaga	Juan Carlos Rubio Romero	Metodo logía científi ca	4,5	Presenc ial	ORGANIZACIÓ N DE EMPRESAS		CU	SÍ	25	3	28				
Universida d de Málaga	María del Carmen Pardo Ferreira			Presenc ial	ORGANIZACIÓ N DE EMPRESAS		Profesor/a Contratad o/a Doctor/a	SÍ	5	0	7				

Universida d de Málaga	Antonio Jesús Olmedo Narbona	Gestión de Empres as e Integra ción de Sistem as	3	Presenc ial	ORGANIZACIÓ N DE EMPRESAS	Profesor/a Asociado/ a	Sí	16	0	36				
Universida d de Málaga	Juan Carlos Rubio Romero	Gestión de la Preven ción de Riesgos Laboral es	6	Presenc ial	ORGANIZACIÓ N DE EMPRESAS	CU	Sí	25	3	28				
Universida d de Málaga	Cristina Quintana García	Gestión de la calidad	3	Presenc ial	ORGANIZACIÓ N DE EMPRESAS	CU	Sí	25	3					
Universida d de Málaga	Macarena Marchante Lara	, medio ambien te y sosteni bilidad		Presenc ial	ORGANIZACIÓ N DE EMPRESAS	TU	Sí	12	2	1				
Universida d de Málaga	María Macarena Real Domínguez	Medici na del Trabajo	6	Presenc ial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	TU	Sí	13	0					
Universida d de Málaga	Antonio García Rodríguez	Segurid ad en el Trabajo	9	Presenc ial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	CEU	Sí	37	5	42				
Universida d de Málaga	Rafael Linares Hevilla			Presenc ial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	Profesor/a Asociado/ a	Sí	22	0	32				
Universida d de Málaga	Antonio García Rodríguez	Higiene Industr ial	9	Presenc ial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	CEU	Sí	37	5	42				

Universida d de Málaga	Rafael Linares Hevilla			Presenc ial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA		Profesor/a Asociado/ a	Sí	22	0	32				
Universida d de Málaga	Juan Carlos Rubio Romero	Organiz ación del Trabajo y Ergono mía	7,5	Presenc ial	ORGANIZACIÓ N DE EMPRESAS		CU	Sí	25	3	28				
Universida d de Málaga	María del Carmen Pardo Ferreira			Presenc ial	ORGANIZACIÓ N DE EMPRESAS		Profesor/a Contratad o/a Doctor/a	Sí	5	0	7				
Universida d de Málaga	Francisco José Ortiz Zamora			Presenc ial	EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA		Profesor/a Asociado/ a	Sí	16	0	25				
Universida d de Málaga	Fco. Javier Alcalde Hoyos	Psicolo gía Aplicad a	4,5	Presenc ial	PSICOLOGÍA SOCIAL		CEU	Sí	37	0	28				
Universida d de Málaga	Natalio Extremera Pacheco	Psicolo gía Aplicad a		Presenc ial	PSICOLOGÍA SOCIAL		CU	Sí	23	3					
Universida d de Málaga	Antonio García Rodríguez	Higiene Hospit alaria	3	Presenc ial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA		CEU	Sí	37	5	42				
Universida d de Málaga	Blanca O'Donnell Cortes			Presenc ial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA		Profesora Asociada	Sí	6	0	12				
Universida d de Málaga	Jonathan Ruiz Jaramillo	Segurid ad en la Constr ucción	3	Presenc ial	CONSTRUCCI ONES ARQUITECTÓ NICAS		Profesor/a Contratad o/a Doctora/a	Sí	12	1	18				
Universida d de Málaga	Carmen María Muñoz González			Presenc ial	CONSTRUCCI ONES ARQUITECTÓ NICAS		Profesor/a Contratad o/a Doctora/a	Sí	7	0	13				

Universida d de Málaga	María del Carmen Pardo Ferreira	Coordi nación de Segurid ad y Salud	3	Presenc ial	ORGANIZACIÓ N DE EMPRESAS		Profesor/a Contratad o/a Doctor/a	Sí	5	0	7				
Universida d de Málaga	Francisco Salguero Caparrós			Presenc ial	ORGANIZACIÓ N DE EMPRESAS		TU	Sí	7	0	13				
Universida d de Málaga	Rafael Linares Hevilla	Práctic as Externa s	12	Presenc ial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA		Profesor/a Asociado/ a	Sí	22	0	32				
Universida d de Málaga	Macarena Marchante Lara			Presenc ial	ORGANIZACIÓ N DE EMPRESAS		TU	Sí	12	2	1				
Universida d de Málaga	María del Carmen Pardo Ferreira	Trabajo fin de Máster	15	Presenc ial	ORGANIZACIÓ N DE EMPRESAS		Profesor/a Contratad o/a Doctor/a	Sí	5	0	7				
19 Total prof. Diferentes								100% de Doctores sobre el total de profesor ado diferente del título							

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora
(2) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (presencial/híbrida/virtual)
(3) Área de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura
(4) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano
(5) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
(6) Experiencia docente en número de años no quinquenios. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad (Ejemplo: 20 / 4)
(7) Experiencia investigadora en número de sexenios
(8) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial ; TC - Tiempo completo
(9) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia
Se podrán añadir tantas filas como sean necesarias para la correcta cumplimentación de las tablas.

Méritos docentes del profesorado no acreditado

Rafael Linares Hevilla: https://www.uma.es/media/tinyimages/file/CV_WEB_Rafael_Linares.pdf

Blanca O'Donnell Cortes: <https://www.huvv.es/profesionales/nuestros-profesionales/blanca-odonnell-cortes>

Méritos de investigación del profesorado no doctor

Todo el profesorado que imparte docencia en el título es doctor.

Tutela de prácticas

Cada año las personas responsables de la tutorización de prácticas de empresa varían según el personal disponible en la empresa. Incluso las propias empresas que colaboran acogiendo estudiantes cambian según la disponibilidad de las mismas y la carga de trabajo disponible en cada momento, así como los recursos humanos y recursos de espacio y otras cuestiones externas.

Tabla 6. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Macarena Marchante Lara	Universidad de Málaga	Economía y Administración de Empresas	Profesora Contratada Doctora	Plena	Tutora Académica UMA
Rafael Linares Hevilla	Universidad de Málaga	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor Asociado	Plena	Tutor Académico UMA
Tania López Rico	EQUIPO TÉCNICO EN PREVENCIÓN PROCARIÓN, SL	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Carlos Domínguez Marugán	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Ana Belén Muñoz Aguado	SERVICIO DE PREVENCIÓN UMA (SEPRUMA)	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Francisco Javier Quintana Muñoz	ISO Calidad 2000 S.L.	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Jose Baños Godoy	TORCAL INNOVACIÓN Y SEGURIDAD, SL	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Elena Barrionuevo Fortes	HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA (Consejería de Salud)	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Elena De la Lastra Camacho	Axarquía Prevención, S.L.	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Blanca Dolores Fernández Rodríguez	SAT 2803 TROPS	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Jesús Hidalgo Morón	CLÍNICA COINSALUD, S.L.	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Antonio José Maestre Carmona	LUMON FABRICA SL	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Ángel Luis Urbano Sánchez	ANP SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO S.L.	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
María del Carmen Jiménez Delgado	LA POLE DE MANTENIMIENTOS S.L.	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Lionel Arcos Savignac	CASH-CONVERTERS ESPAÑA, S.L.	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Enrique Jesús Cubero Perea	PREVENDA SALUD SL	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Mercedes Girón Yagüe	PREVILABOR 365 S.L.	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Encarnación Pose Ruiz	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Víctor Gutiérrez Segarra	AEGEE-Málaga / Foro de Estudiantes Europeos	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Jorge Antonio Hernández Huate	EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. (TRAGSA)	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Fernando Manuel Villalobos Antequera	EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, SAM	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Mapi Sosa	Lumon Cristales España, S.L.	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Francisco Mario Naranjo Aguilar	OFICINA TÉCNICA PREVENTIVA	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
José Antonio Villén Peregrina	SERVICIO DE PREVENCIÓN PREVETEC, S.L.	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Leticia González Fernández	GRUPO HORTOPALMA Y REMANENTE, S.L.	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Carmen Panadero Alburquerque	EUROPREEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
David Muñoz Espejo	GRUPO DE PREVENCIÓN Y SOLUCIONES LABORALES, S.L.	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Manuel Ballesteros González	ESTIMÁLAGA CENTRO PORTUARIO DE EMPLEO SA.	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Eva Pozo Rivas	A. EMBARBA, S.A.	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad
Humberto Meeresemans Moreu	CLECE SA	Externo a la Universidad		Parcial	Tutor profesional de la Entidad

5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

PROFESIONALES EXPERTOS EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD			
PROFESOR	TIPO VINCULACIÓN	EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO
ANA BELEN MUÑOZ AGUADO	EXTERNA	DIRECTORA SEPRUMA UMA	EXPERTA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: SEGURIDAD, HIGIENE Y ERGONOMÍA
JOSE LUIS CARRASCO RODRIGUEZ	EXTERNA	JEFE SERVICIO RADIFÍSICA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE MÁLAGA	ESPECIALISTA EN CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS. COORDINADOR DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA SOCIEDAD DE RADIOFÍSICA DE ANDALUCÍA
MIGUEL ALDANA MUÑOZ	EXTERNA	DIRECTOR GENERAL TORCAL INNOVACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	EXPERTO EN SEGURIDAD VIAL
CARLOS MOJÓN ROPERO	EXTERNA	DIRECTOR ITP. MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CGPSST	EXPERTO EN HIGIENE INDUSTRIAL. DIRECTOR LABORATORIO HIMALAYA
TANIA LOPEZ RICO	EXTERNA	PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN ASPA	DIRECTORA GRUPO PROCARION. EXPERTA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
RAÚL EVARISTO GARCÍA PAINE	EXTERNA	GERENCIA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL (LIMASAM)	ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y EN SU GESTIÓN
JESÚS GONZALEZ PASTOR	EXTERNA	SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN MÁLAGA. DIRECTOR DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE MÁLAGA	ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y EN SU GESTIÓN
LUIS RODA OLIVEIRA	EXTERNA	DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y GERENTE DEL INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y EN SU GESTIÓN
VIRGINIA HERRERA PÉREZ	EXTERNA	DIRECCIÓN DE DGLOBAL	ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y EN SU GESTIÓN

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)

6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Málaga se sitúa en la ampliación del Campus de Teatinos. El acceso al edificio en coche puede realizarse utilizando la Autovía del Guadalhorce A-357 en la salida 67.

El Edificio consta de dos módulos. En el módulo principal se ubican las aulas, la mayoría de los laboratorios docentes y de investigación, biblioteca y hemeroteca, despachos de profesores y de sedes departamentales, secretaría, cafetería-restaurante y otros servicios. En el otro módulo están ubicados los laboratorios-talleres. Dentro de estas instalaciones la Escuela de Ingenierías Industriales dispone de doce Aulas de Informática destinadas a prestar servicio a los Departamentos para que puedan impartir en ellas las prácticas de las asignaturas que necesitan un soporte informático para su realización. Están ubicadas en la planta segunda, zona este, del módulo principal del edificio. En el siguiente enlace puede encontrarse una descripción detallada de todas las aulas e instalaciones de la Escuela:

<https://www.uma.es/escuela-de-ingenierias-industriales/info/104601/acceso-e-instalaciones/>

Además, la Universidad de Málaga y la Escuela de Ingenierías Industriales disponen de un campus virtual como herramienta de apoyo a la docencia. En este campus cada una de las asignaturas del Máster dispondrá de un espacio donde el alumnado tendrá disponibles materiales, actividades, tareas, foros y sistema de mensajería con el profesorado, entre otros.

Para gestionar el correcto funcionamiento de todos los espacios y servicios, la Universidad de Málaga dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes.

Se garantiza el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos de carácter personal, asegurando la confidencialidad de la información tratada, principalmente en la evaluación no presencial.

Para realización de las prácticas externas en empresas e instituciones distintas la Universidad de Málaga tiene suscritos Convenios de Colaboración con empresas e instituciones para atender las Prácticas Externas contempladas en el plan de estudios propuesto.

6.2.- Gestión de las Prácticas externas

Las prácticas externas se gestionan a través de un portal, ICARO en el que las empresas, una vez firmado el convenio de colaboración se dan de alta y realizan las ofertas de plazas de prácticas. Por su parte, también el alumnado del máster se inscribe para poder acceder a las ofertas de las plazas. El responsable de las prácticas del máster realiza la adjudicación de las plazas y asigna las personas responsables de la tutorización tanto profesionales como académicos. Este es el enlace al portal: <https://uma.portalicaro.es/>

El listado de las entidades colaboradoras se puede consultar al final de la siguiente página web:

<https://talentank.uma.es/practicas/practicas-empresa/>

Las plazas de prácticas en el máster se ofertan anualmente en función del número de personas que se matriculan en las prácticas, descontando aquellos que convalidan las prácticas. En efecto, todos los años convalidan las prácticas algunos de los matriculados, pues una parte de nuestro estudiantado ya trabaja o ha trabajado en prevención de riesgos laborales.

Tabla 7. Información sobre Prácticas externas

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	12
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	Hasta 41
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	0

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
EQUIPO TÉCNICO EN PREVENCIÓN PROCARIÓN, SL	4	SI*	1
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)	1	SI*	1
SERVICIO DE PREVENCIÓN UMA (SEPRUMA)	1	SI*	1
ISO Calidad 2000 S.L.	2	SI*	1
TORCAL INNOVACIÓN Y SEGURIDAD, SL	4	SI*	1
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA (Consejería de Salud)	4	SI*	1
Axarquía Prevención, S.L.	1	SI*	1
SAT 2803 TROPS	1	SI*	1
CLÍNICA COINSALUD, S.L.	1	SI*	1
LUMON FABRICA SL	1	SI*	1
ANP SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO S.L.	1	SI*	1
LA POLE DE MANTENIMIENTOS S.L.	2	SI*	1
CASH-CONVERTERS ESPAÑA, S.L.	1	SI*	1
PREVENDA SALUD SL	1	SI*	1
PREVILABOR 365 S.L.	1	SI*	1
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	1	SI*	1
AEGEE-Málaga / Foro de Estudiantes Europeos	2	SI*	1
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. (TRAGSA)	1	SI*	1
EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, SAM	2	SI*	1
Lumon Cristales España, S.L.	1	SI*	1
OFICINA TÉCNICA PREVENTIVA	1	SI*	1
SERVICIO DE PREVENCIÓN PREVETEC, S.L.	1	SI*	1
GRUPO HORTOPALMA Y REMANENTE, S.L.	1	SI*	1
EUOPREVEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.	1	SI*	1
GRUPO DE PREVENCIÓN Y SOLUCIONES LABORALES, S.L.	1	SI*	1
ESTIMÁLAGA CENTRO PORTUARIO DE EMPLEO SA.	1	SI*	1
A. EMBARBA, S.A.	1	SI*	1
CLECE SA	1	SI*	1

* Consultar en el siguiente enlace: <https://talentank.uma.es/practicas/practicas-empresa/> (al final de la página web pueden consultarse las empresas con convenio).

6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

No son necesarios nuevos recursos y servicios para el correcto desarrollo e implantación del título más allá de la dotación del profesorado para cubrir los 6 nuevos ECTS, 3 ECTS de la asignatura de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y 3 ECTS de la asignatura de Medicina del Trabajo que pasan de 3 a 6 ECTS y el incremento de las horas de tutorización debidas a que las Prácticas Externas han pasado de 6 a 12. El otro cambio propuesto es el incremento de créditos de asignaturas optativas que debe cursar el alumnado que se ha incrementado en 3 ECTS pasando de 10,5 ECTS a 13,5 ECTS, aunque este cambio no tiene impacto en la dotación docente, ya que las asignaturas optativas se ofertaban ya en el anterior plan de estudios.

7. Calendario de implantación

7.1.- Cronograma de implantación

La implantación del plan de estudios propuesto en la presente Memoria se realizará de forma progresiva (curso a curso) comenzando la implantación en el curso 2024/2025 donde se empezará a impartir el primer curso del nuevo plan de estudios. Así, en el curso 2025/2026 se continuará impartiendo el primer curso del nuevo plan y se comenzará a impartir el segundo curso del nuevo plan, quedando implantado el nuevo plan de estudios.

Los estudiantes matriculados en la versión del plan de estudios que se modifica podrán concurrir a dos convocatorias durante los dos cursos académicos siguientes, tal y como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 8. Calendario de extinción de la versión actual del plan de estudios

	2024/2025	2025/2026	2026/2027	2027/2028
1er curso	En proceso de extinción (Sin docencia y con derecho a examen)	En proceso de extinción (Sin docencia y con derecho a examen)	Extinguido	Extinguido
2º curso		En proceso de extinción (Sin docencia y con derecho a examen)	En proceso de extinción (Sin docencia y con derecho a examen)	Extinguido

Las modificaciones solamente podrán aplicarse si previamente se ha obtenido el correspondiente informe favorable.

7.2.- Procedimiento de adaptación

El Máster en Prevención de Riesgos Laborales con Cod RUCT 4312663 pasa de 75 ECTS a 90 ECTS. Para realizar esta adaptación e incrementar en 15 ECTS el programa del Máster se realizan las siguientes adaptaciones:

- Las asignaturas de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y de Medicina del Trabajo pasan de 3 a 6 ECTS (**+6 ECTS** (3 ECTS por cada asignatura)).
- La asignatura de Fundamentos de Derecho de 3 ECTS pasa de ser optativa a ser obligatoria (**+3 ECTS**).
- La asignatura de Prácticas Externas incrementa su número de créditos pasando de 6 a 12 ECTS (**+6 ECTS**).

Además, desaparece la posibilidad de cursar las Prácticas Externas en el primer curso. En este sentido cabe aclarar que:

- **Se mantienen los créditos de asignaturas optativas** que el alumnado debe cursar siendo **10,5 ECTS**.
- **Se mantienen los créditos del Trabajo Final de Máster** que el alumnado debe cursar siendo **15 ECTS**.

A continuación, se presenta una tabla de adaptaciones que relaciona, en las asignaturas que proceda, la correspondencia entre asignaturas superadas de la versión del plan de estudios actualmente vigente con las asignaturas que integran la versión que se solicita implantar con esta memoria. En la nueva propuesta de plan de estudios se han modificado las asignaturas de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y de Medicina del Trabajo, así como el Prácticas Externas, por lo tanto, ninguna de ellas será convalidable. Además, el Trabajo Final de Máster tampoco será convalidable. El resto de asignaturas sí serán convalidables conforme a la tabla 9.

Tabla 9. Adaptaciones asignaturas plan de estudios actual y asignaturas plan de estudios propuesto.

Asignaturas del plan de estudios actual (a extinguir)		Correspon dencia	Asignaturas del plan de estudios propuesto	
Denominación	ECTS		Denominación	ECTS
Fundamentos de derecho	3	Sí	Fundamentos de derecho	3
Fundamentos de salud	3	Sí	Fundamentos de salud	3
Fundamentos Tecnológicos	3	Sí	Fundamentos Tecnológicos	3
Metodología de análisis y muestreo	4,5	Sí	Metodología de análisis y muestreo	4,5
Metodología científica	4,5	Sí	Metodología científica	4,5
Gestión de Empresas e Integración de Sistemas	3	Sí	Gestión de Empresas e Integración de Sistemas	3
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	3	No	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	6
Gestión de la calidad, medio ambiente y sostenibilidad	3	Sí	Gestión de la calidad, medio ambiente y sostenibilidad	3
Medicina del Trabajo	3	No	Medicina del Trabajo	6
Seguridad en el Trabajo	9	Sí	Seguridad en el Trabajo	9
Higiene Industrial	9	Sí	Higiene Industrial	9
Organización del Trabajo y Ergonomía	7,5	Sí	Organización del Trabajo y Ergonomía	7,5
Psicología Aplicada	4,5	Sí	Psicología Aplicada	4,5
Higiene Hospitalaria	3	Sí	Higiene Hospitalaria	3
Seguridad en la Construcción	3	Sí	Seguridad en la Construcción	3
Coordinación de Seguridad y Salud	3	Sí	Coordinación de Seguridad y Salud	3
Prácticas Externas	6	No	Prácticas Externas	12
Trabajo fin de Máster	15	No	Trabajo fin de Máster	15

7.3.- Enseñanzas que se extinguen

No se extingue ninguna enseñanza solo se adapta al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad el Máster en Prevención de Riesgos Laborales con Cod RUCT 4312663 e impartido en la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Málaga. Así este Máster pasa de 75 ECTS a 90 ECTS.

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1.- Sistema interno de garantía de calidad

Se mantienen el actual sistema de garantía de calidad que está implantado en el Máster y que está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.uma.es/master-en-prevencion-de-riesgos-laborales>

8.2.- Medios para la información pública

Se mantienen los medios de información pública del plan de estudios con los que se cuenta en la actualidad y que se usan para atender las necesidades del estudiantado pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.uma.es/master-en-prevencion-de-riesgos-laborales>

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Desde el portal Web de la Oficina de Posgrado de la UMA, así como desde el campus virtual de la UMA, podrán obtener toda la información sobre preinscripción, matriculación, becas, etc. Los estudiantes podrán contactar con los coordinadores académicos del Máster y con la propia Oficina de Posgrado –como centro responsable del título- para solicitar información o aclaración sobre cualquier tema:

https://www.uma.es/seccion-de-estudiantes/info/135986/matriculacion-grado-y-master-22_23/

<https://www.uma.es/becas/info/57525/ayuda-master/>

<https://mop.cv.uma.es/>

Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los estudiantes de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico.

A algunos estudiantes recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada estudiante.

A continuación, se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a estudiantes y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Estudiante/a colaborador/a de apoyo al estudio.

8.3.- Anexos

Anexo 1. Reconocimiento y Transferencia de créditos

Anexo 2. Estructura del plan de estudios

Anexo 3. Propuesta de vinculación-adscripción de asignaturas

Anexo 4. Informe sobre el impacto de la modificación

Informe previo de la comunidad autónoma

No procede.

ANEXO 1

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El pasado 18 de julio de 2023 el Consejo de Gobierno aprobó el Reglamento 4/2023, de la Universidad de Málaga, sobre reconocimientos de estudios actividades, y de la experiencia profesional o laboral, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Grado y Máster universitario, así como de la transferencia de créditos:

https://www.uma.es/secretaria-general-uma/navegador_de_ficheros/boletin/descargar/2023/julio/20230721_51844.pdf

Todo el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos se hará según este Reglamento 4/2023 de la Universidad de Málaga, por ejemplo, el inicio del procedimiento seguirá su artículo 5 y se iniciará a solicitud del estudiante, la instrucción del expediente seguirá el artículo 6, la resolución del procedimiento se hará conforme al artículo 7, los criterios de resolución según el artículo 8, la constancia en el expediente académico seguirá el artículo 9, etc.

Concretamente en el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales se podrán reconocer un máximo 12 ECTS de créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional en la asignatura de Prácticas Externas dentro del plan de estudios del máster. La experiencia laboral y profesional reconocida debe ajustarse a los resultados de aprendizaje que se proponen para dicha asignatura. Por lo tanto, el tipo de experiencia laboral o profesional que podrá ser reconocida debe estar relacionada con las competencias inherentes al máster y deben ajustarse al programa de prácticas externas, conforme a lo establecido en el Reglamento 4/2020, de 29 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre prácticas externas, concretamente en el apartado 2 del artículo 41. Evaluación de las prácticas, reconocimiento académico y acreditación.

En relación con el tiempo mínimo que sería necesario para obtener el reconocimiento total, éste debe ajustarse en tiempo al programa de prácticas externas, conforme a lo establecido en el Reglamento 4/2020, de 29 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre prácticas externas. En su artículo 41. Evaluación de las prácticas, reconocimiento académico y acreditación, en el apartado 2, y de acuerdo a la normativa actualmente vigente sobre reconocimiento de créditos de la escuela de ingenierías industriales, concretamente las normas para el reconocimiento de la experiencia laboral o profesional en la escuela de ingenierías industriales disponibles en: https://www.uma.es/media/files/NORMATIVA_RECONOCIMIENTO_EXPERIENCIA_LABORAL_EII-Junio22.pdf, mediante la cual se establecen y adoptan los siguientes criterios para obtener el reconocimiento:

- a) Las actividades desarrolladas en los grupos de cotización 1-2 podrán ser reconocidas con un valor de 1 ECTS por cada 50 horas, sin exceder en ningún caso los máximos previstos en esta normativa.
- b) Las actividades desarrolladas en el grupo de cotización 3 podrán ser reconocidas con un valor de 1 ECTS por cada 100 horas, sin exceder en ningún caso los máximos previstos en esta normativa.
- c) No podrán ser reconocidas actividades profesionales realizadas en otros grupos de cotización.
- d) En caso de trabajo autónomo o por cuenta propia se fija un periodo de carencia de 365 días de alta en la Seguridad Social o en el régimen especial correspondiente. Descontado el periodo de carencia, sin exceder los topes los máximos previstos en esta normativa, se podrán reconocer créditos a razón de 100 horas créditos ECTS.
- e) Las Prácticas Extracurriculares realizadas con arreglo a convenios suscritos por la Universidad de Málaga dentro de programas de Cooperación Educativa podrán ser objeto de reconocimiento por cómputo aplicando la ratio 40 horas por crédito ECTS, igualmente sin exceder el máximo fijado en los criterios antes establecidos, y siempre que se haya obtenido un nivel satisfactorio en la evaluación total realizada dentro de la empresa

ANEXO 2

4.1.- Estructura del plan de estudios

Tabla 1. Estructura del plan de estudios

Créditos obligatorios	52,5
Créditos optativos	10,5
Créditos de prácticas académicas externas	12
Créditos de Trabajo Fin de Grado o Máster	15
Total Créditos ECTS	90

El plan de estudios se organiza en 5 módulos de conocimientos, que comprenden 9 materias que se distribuyen en 16 asignaturas, 1 módulo de trabajo práctico correspondientes a las prácticas académicas externas y 1 módulo del trabajo fin de máster:

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	TIPO	SEMESTRE
FUNDAMENTOS	Derecho	Fundamentos de derecho	Obligatoria	1 ^{er} semestre
	Medicina	Fundamentos de salud	Optativa	1 ^{er} semestre
	Ingeniería	Fundamentos Tecnológicos	Optativa	1 ^{er} semestre
METODOLÓGICO	Metodología	Metodología de análisis y muestreo	Optativa	1 ^{er} semestre
		Metodología científica	Obligatoria	1 ^{er} semestre
BÁSICO	Dirección y gestión	Gestión de Empresas e Integración de Sistemas	Optativa	2 ^o semestre
		Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	Obligatoria	1 ^{er} semestre
		Gestión de la calidad, medio ambiente y sostenibilidad	Obligatoria	3 ^{er} semestre
	Salud Ocupacional	Medicina del Trabajo	Obligatoria	2 ^o semestre
ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA	Especialización Técnica	Seguridad en el Trabajo	Obligatoria	2 ^o semestre
		Higiene Industrial	Obligatoria	2 ^o semestre
		Organización del Trabajo y Ergonomía	Obligatoria	1 ^{er} semestre
		Psicología Aplicada	Obligatoria	1 ^{er} semestre
INTENSIFICACIÓN ESPECÍFICA	Intensificación en higiene	Higiene Hospitalaria	Optativa	2 ^o semestre
	Intensificación en seguridad y construcción	Seguridad en la Construcción	Optativa	2 ^o semestre
		Coordinación de Seguridad y Salud	Optativa	2 ^o semestre
PRÁCTICAS EXTERNAS		Prácticas Externas	Obligatoria	3 ^{er} semestre
TRABAJO FIN DE MÁSTER		Trabajo fin de Máster	Obligatoria	3 ^{er} semestre

Los módulos de fundamentos, metodológico y básico, sirven para complementar la formación previa de los alumnos y permite a cada alumno de forma individual el planificar sus necesidades formativas. Los módulos de especialización técnica e intensificación específica se centran en profundizar en aspectos concretos de las diferentes especialidades preventivas. Todas las asignaturas de estos módulos se cursarán el primer año en el

primer y segundo semestre a excepción de la asignatura Gestión de la calidad, medio ambiente y sostenibilidad que se cursará en el segundo año en el tercer semestre. En este tercer semestre también se llevará a cabo la realización de las prácticas externas en entidades colaboradoras, que tienen acuerdo de colaboración al respecto con la Universidad de Málaga, así como al Trabajo Fin de Máster que sirve como capacidad y muestra de los conocimientos adquiridos a lo largo del máster. Quedando la secuenciación temporal de las asignaturas del Máster, conforme a la Tabla 2:

Tabla 2. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

Cursos	Semestre (en este caso se añadirá una columna más)	
	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1	ECTS: 3 Materias/asignaturas: Fundamentos de derecho Tipología (carácter): Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	ECTS: 6 Materias/asignaturas: Medicina del Trabajo Tipología (carácter): Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
	ECTS: 3 Materias/asignaturas: Fundamentos de salud Tipología (carácter): Optativa Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	ECTS: 9 Materias/asignaturas: Seguridad en el Trabajo Tipología (carácter): Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
	ECTS: 3 Materias/asignaturas: Fundamentos tecnológicos Tipología (carácter): Optativa Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	ECTS: 9 Materias/asignaturas: Higiene Industrial Tipología (carácter): Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
	ECTS: 4,5 Materias/asignaturas: Metodología de análisis y muestreo Tipología (carácter): Optativa Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	ECTS: 3 Materias/asignaturas: Seguridad en la Construcción Tipología (carácter): Optativa Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
	ECTS: 4,5 Materias/asignaturas: Metodología científica Tipología (carácter): Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	ECTS: 3 Materias/asignaturas: Higiene Hospitalaria Tipología (carácter): Optativa Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
	ECTS: 6 Materias/asignaturas: Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales Tipología (carácter): Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	ECTS: 3 Materias/asignaturas: Coordinación de Seguridad y Salud Tipología (carácter): Optativa Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
	ECTS: 7,5 Materias/asignaturas: Organización del Trabajo y Ergonomía Tipología (carácter): Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	ECTS: 3 Materias/asignaturas: Gestión de Empresas e Integración de Sistemas Tipología (carácter): Optativa Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
	ECTS: 4,5 Materias/asignaturas: Psicología Aplicada Tipología (carácter): Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	



Curso 2

Semestre 3	
ECTS: 3 Materias/asignaturas: Gestión de la calidad, medio ambiente y sostenibilidad Tipología (carácter): Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	
ECTS: 12 Materias/asignaturas: Prácticas Externas Tipología (carácter): Prácticas académicas externas Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	
ECTS: 15 Materias/asignaturas: Trabajo fin de máster Tipología (carácter): Trabajo fin de máster Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	

Tabla 3. Plan de estudios detallado

Materia 1: DERECHO	
Número de créditos ECTS	3
Tipología	Obligatoria
Organización temporal	Semestre 1
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01 - Conoce los aspectos básicos del derecho y adquiere los conocimientos jurídicos generales de la seguridad y salud laboral. HD01 - Maneja la normativa y legislación específica en prevención de riesgos laborales, en especial la Ley 31/1995 y el RD 39/1997 y otros Reales Decretos fundamentales derivados de esta Ley, así como Legislación Laboral y de Seguridad Social en relación con la prevención, es especial a las responsabilidades e incumplimientos. COM1 - Identificar y valorar los distintos tipos de responsabilidad exigible por incumplimientos en materia preventiva de todos los sujetos que intervienen en el proceso productivo. COM11 - Integrar los derechos humanos y derechos fundamentales, así como los valores democráticos, la libertad, la diversidad y la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos en el desarrollo de la actividad preventiva.
Asignaturas	Fundamentos de derecho (3 ECTS)
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	- Introducción al significado y contenido multidisciplinar de la Prevención de Riesgos Laborales. - Nociones de derecho del trabajo. - Sistema español de la seguridad social. - Legislación básica de relaciones laborales. - Normativa sobre prevención de riesgos laborales. - Responsabilidades en materia preventiva. - Organización de la prevención en España. - Nuevas figuras implicadas en la prevención laboral, tanto desde el aspecto técnico como representativo (servicios de prevención, delegados de prevención y comités de seguridad y salud). - Responsabilidades diversas previstas por la legislación ante eventuales incumplimientos de los sujetos implicados. - Estudio técnico-jurídico de la normativa preventiva sobre seguridad estructural y de señalización de seguridad en las empresas.
Actividades formativas/Metodologías docentes	ACTIVIDADES FORMATIVAS Presenciales (45%/33,7 horas/100% presencial) AP01 Clases teóricas (21,4%) AP02 Clases prácticas (10,7%) AP03 Tutorías (10,7%) AP04 Evaluación (2,2%) No presenciales (55%/41,3 horas/0% presencialidad) ANP01 Actividades académicas dirigidas plataforma virtual (10,7%) ANP02 Horas de estudio (44,3%) METODOLOGÍAS DOCENTES <u>METODOLOGÍA ACTIVIDADES PRESENCIALES:</u> Metodología participativa, colaborativa, constructivista, aprendizaje guiado por el profesor. MD01, MD02, MD03, MD04 <u>METODOLOGÍA ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:</u> Aprendizaje autónomo, constructivista, participación y colaboración a través de la plataforma virtual. Estudio y preparación de exámenes, prácticas, trabajos y tareas. MD10, MD11
Sistemas de evaluación	La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta: SE01 (60%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 6) SE02 (40%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 4)

**Observaciones**

Esta asignatura aporta una formación complementaria al título de grado, por lo que se considera necesario haber cursado estudios de grado, de forma que el alumno haya adquirido los conocimientos que se consideran básicos para el desarrollo del Máster.



Materia 2: MEDICINA

Número de créditos ECTS 3

Tipología Optativa

Organización temporal Semestre 1

Modalidad Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje C02 - Conoce los aspectos básicos de la biología y fisiología del cuerpo humano.
C03- Conoce la evolución histórica y las distintas concepciones de los problemas salud originados por las condiciones de trabajo.
C24 - Conoce el valor de la medicina en el ámbito de la salud laboral.

Asignaturas Fundamentos de salud (3 ECTS)

Lenguas Castellano

Contenidos propios del módulo/materia/asignatura

- Conceptos básicos de Morfología Humana
- Introducción a la Fisiología Humana
- Concepto de Salud y Enfermedad. Historia Natural de la Enfermedad.
- Salud Familiar y psicología
- Promoción de la salud. Planificación sanitaria.
- Trabajo y enfermedad. Riesgos relacionados con el trabajo.
- Primeros auxilios

Actividades formativas/Metodologías docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Presenciales (45%/33,7 horas/100% presencial)

AP01 Clases teóricas (21,4%)
AP02 Clases prácticas (10,7%)
AP03 Tutorías (10,7%)
AP04 Evaluación (2,2%)

No presenciales (55%/41,3 horas/0% presencialidad)

ANP01 Actividades académicas dirigidas plataforma virtual (10,7%)
ANP02 Horas de estudio (44,3%)

METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍA ACTIVIDADES PRESENCIALES: Metodología participativa, colaborativa, constructivista, aprendizaje guiado por el profesor.

MD01, MD02, MD03, MD04

METODOLOGÍA ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: Aprendizaje autónomo, constructivista, participación y colaboración a través de la plataforma virtual. Estudio y preparación de exámenes, prácticas, trabajos y tareas.

MD10, MD11

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

SE01 (60%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 6)

SE02 (40%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 4)

Observaciones

El carácter introductorio e inicial de esta materia no requiere conocimientos previos explícitos, aunque tener alguna noción relativa a la prevención de riesgos laborales siempre contribuirá a un mejor enfoque por parte del alumno.



Materia 3: INGENIERÍA

Número ECTS 3

Tipología Optativa

Organización temporal Semestre 1

Modalidad Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje C04 - Conocer aspectos básicos tanto técnicos como físico-químicos, los cuales, ayudarán a mejor comprensión y asimilación de algunos de los procedimientos usados en materia de seguridad laboral

Asignaturas Fundamentos tecnológicos (3 ECTS)

Lenguas Castellano

Contenidos propios del módulo/materia/asignatura

- Sistema de unidades
- El lenguaje de la química
- La corriente eléctrica
- La combustión
- Vibraciones y ondas
- El calor
- La luz y otras radiaciones

Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Presenciales (45%/33,7 horas/100% presencial)

AP01 Clases teóricas (21,4%)
AP02 Clases prácticas (10,7%)
AP03 Tutorías (10,7%)
AP04 Evaluación (2,2%)

No presenciales (55%/41,3 horas/0% presencialidad)

ANP01 Actividades académicas dirigidas plataforma virtual (10,7%)
ANP02 Horas de estudio (44,3%)

METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍA ACTIVIDADES PRESENCIALES: Metodología participativa, colaborativa, constructivista, aprendizaje guiado por el profesor.

MD01, MD02, MD03, MD04

METODOLOGÍA ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: Aprendizaje autónomo, constructivista, participación y colaboración a través de la plataforma virtual. Estudio y preparación de exámenes, prácticas, trabajos y tareas.

MD10, MD11

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

SE01 (60%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 6)
SE02 (40%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 4)

Observaciones



Materia 4: METODOLOGÍA

Número ECTS 9

Tipología Mixta (Optativa/Obligatoria)

Organización temporal Semestre 1

Modalidad Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y MUESTRO:
C05- Conoce los métodos básicos de análisis y muestreo utilizados en los diseños de investigación en el campo de las ciencias sociales.
C06 - Conoce la epidemiología laboral, los sistemas de información sanitaria y otros sistemas de vigilancia epidemiológica.
HD02 - Diseña estudios epidemiológicos laborales.
METODOLOGÍA CIENTÍFICA:
C07 - Conoce los distintos métodos y diseños, cuantitativos y cualitativos de una aplicación.
C08 - Conoce los fundamentos y aplicación de la documentación científica, y las fuentes básicas a las que hay que acudir ante un determinado problema relacionado con la salud de los trabajadores.
COM02 - Proponer técnicas de investigación adecuadas según el contexto particular de cada situación.
HD10 - Utiliza las bases estadísticas aplicadas a la prevención de riesgos laborales

Asignaturas Metodología de análisis y muestreo (4,5 ECTS/Optativa)
Metodología científica (4,5 ECTS/Obligatoria)

Lenguas Castellano

Contenidos propios del módulo/materia/asignatura

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y MUESTRO
- Bases estadísticas aplicadas a la prevención
- Relación entre dos variables
- Distribuciones de probabilidad
- Inferencia estadística. Intervalos de confianza
- Inferencia estadística. Contraste de hipótesis
- Técnicas de muestreo
- Epidemiología laboral e investigación epidemiológica
METODOLOGÍA CIENTÍFICA
- Fundamentos de ciencia e investigación
- Metodología de investigación
- Diseño y planteamiento de la investigación
- Divulgación de los resultados de la investigación

Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS
Para cada asignatura:
Presenciales (45%/50,6 horas/100% presencial)
AP01 Clases teóricas (21,4%)
AP02 Clases prácticas (10,7%)
AP03 Tutorías (10,7%)
AP04 Evaluación (2,2%)
No presenciales (55%/61,9 horas/0% presencialidad)
ANP01 Actividades académicas dirigidas plataforma virtual (10,7%)
ANP02 Horas de estudio (44,3%)
METODOLOGÍAS DOCENTES
METODOLOGÍA ACTIVIDADES PRESENCIALES: Metodología participativa, colaborativa, constructivista, aprendizaje guiado por el profesor.
MD01, MD02, MD03, MD04
METODOLOGÍA ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: Aprendizaje autónomo, constructivista, participación y colaboración a través de la plataforma virtual. Estudio y preparación de exámenes, prácticas, trabajos y tareas.
MD10, MD11

Sistemas de evaluación La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:
SE01 (60%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 6)
SE02 (40%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 4)

Observaciones

Materia 5: DIRECCIÓN Y GESTIÓN

Número ECTS	12
Tipología	Mixta (Optativa/Obligatorias)
Organización temporal	Semestre 2, 1 y 3
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<u>GESTIÓN DE EMPRESAS E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS:</u> C09 - Conoce los principios básicos de gestión de los distintos sistemas en la empresa y las características de su integración en la gestión total. C22 - Conoce las características de los procesos de auditoría. HD03 - Aplica los criterios de Excelencia Empresarial, de la Responsabilidad Social Corporativa, y los principios de gestión de la Calidad Total (TQM) y la mejora continua como medios para la integración. HD07 - Aplica la mejora continua, como medio para la integración de los subsistemas de prevención de la empresa en un sistema único de gestión. COM03 – Proponer y establecer indicadores de gestión. COM04 - Orientar, planificar y desarrollar sistemas integrados de gestión. <u>GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:</u> C29 – Conoce la estructura de la organización, las características de la empresa, del puesto e individuales y los principales aspectos, las necesidades formativas y elementos esenciales para la gestión de la prevención de riesgos laborales. C10 - Conoce los fundamentos y herramientas necesarias para la planificación y gestión de programas de prevención de riesgos laborales en la empresa. C11 – Conoce y entiende la relevancia de la integración de los recursos preventivos en la planificación empresarial C30- Conoce la economía de la prevención, las normas y modelos de prevención de riesgos laborales. HD17 - Organiza y planifica el sistema de gestión de la empresa, teniendo en cuenta las peculiaridades de su aplicación en sectores especiales. COM18 -Promover la integración real y eficaz de la gestión preventiva en la actividad empresarial <u>GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD</u> C12 - Conoce las normas técnicas que hacen referencia a los sistemas de gestión existentes (Normas ISO 9000, ISO 14000, etc.). HD03 - Aplica los criterios de Excelencia Empresarial, de la Responsabilidad Social Corporativa, y los principios de gestión de la Calidad Total y la mejora continua como medios para la integración. HD04 – Aplica y tiene en cuenta la sostenibilidad y el cambio climático en el desarrollo de los sistemas de gestión, especialmente los de medio ambiente y calidad. HD05 - Aplica la mejora continua como medio para la integración de los subsistemas de prevención de la empresa en un sistema único de gestión. COM04 - Orientar, planificar y desarrollar sistemas integrados de gestión.
Asignaturas	Gestión de Empresas e Integración de Sistemas (3 ECTS/Optativa/2º semestre) Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (6 ECTS/Obligatoria/1º semestre) Gestión de la calidad, medio ambiente y sostenibilidad (3 ECTS/Obligatoria/3º semestre)
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<u>GESTIÓN DE EMPRESAS E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS</u> - Aspectos generales sobre Administración y Gestión. - Conceptos básicos sobre el proceso general de gestión empresarial. - El sistema de Administración de la Empresa - Métodos de gestión - Técnicas Específicas de Gestión. - Evaluación y Control de la Gestión. - Costes en los Sistemas de Gestión. <u>GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</u> - Aspectos generales sobre administración y gestión empresarial. - Estructura de la organización. - Características de la empresa, del puesto e individuales. - Elementos de un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales - Planificación de la prevención.

- Organización de la prevención.
- Análisis y necesidades formativas.
- Economía de la prevención.
- Aplicación a sectores especiales: construcción, industrias extractivas, transporte, pesca y agricultura.
- Normas y modelos.

GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

- Sistemas de gestión de la calidad
- Implantación del sistema de calidad
- Certificación y seguridad del producto
- Seguridad industrial y prevención de riesgos patrimoniales.
- Gestión de la calidad total
- Medioambiente y desarrollo sostenible
- Gestión medioambiental y sistema de gestión medioambiental
- Sostenibilidad urbana, accesibilidad, movilidad y seguridad vial.

Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para cada asignatura de 3 ECTS:

Presenciales (45%/33,7 horas/100% presencial)

- AP01 Clases teóricas (21,4%)
- AP02 Clases prácticas (10,7%)
- AP03 Tutorías (10,7%)
- AP04 Evaluación (2,2%)

No presenciales (55%/41,3 horas/0% presencialidad)

- ANP01 Actividades académicas dirigidas plataforma virtual (10,7%)
- ANP02 Horas de estudio (44,3%)

Para cada asignatura de 6 ECTS:

Presenciales (45%/67,5 horas/100% presencial)

- AP01 Clases teóricas (21,4%)
- AP02 Clases prácticas (10,7%)
- AP03 Tutorías (10,7%)
- AP04 Evaluación (2,2%)

No presenciales (55%/82,5 horas/0% presencialidad)

- ANP01 Actividades académicas dirigidas plataforma virtual (10,7%)
- ANP02 Horas de estudio (44,3%)

METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍA ACTIVIDADES PRESENCIALES: Metodología participativa, colaborativa, constructivista, aprendizaje guiado por el profesor.

MD01, MD02, MD03, MD04

METODOLOGÍA ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: Aprendizaje autónomo, constructivista, participación y colaboración a través de la plataforma virtual. Estudio y preparación de exámenes, prácticas, trabajos y tareas.

MD10, MD11

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

SE01 (60%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 6)

SE02 (40%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 4)

Observaciones



Materia 6: SALUD OCUPACIONAL

Número ECTS	6
Tipología	Obligatoria
Organización temporal	Semestre 2
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C25 - Conoce los riesgos y daños derivados del trabajo. C13 - Conoce los objetivos y funciones de la medicina en el trabajo y los protocolos de vigilancia de la salud laboral. C14 - Conoce las principales patologías de origen laboral, el cuadro de enfermedades profesionales y aspectos básicos de socorrismo y primeros auxilios. HD09 - Aplica medidas de prevención, protección y control en relación con las enfermedades profesionales. HD14 - Aplica la epidemiología laboral y la investigación epidemiológica. COM05 - Dirigir y planificar programas de promoción de la salud y de información sanitaria. COM17 - Analizar las condiciones de trabajo y salud en el entorno laboral y su impacto en la aparición de enfermedades profesionales.
Asignaturas	Medicina del Trabajo (6 ECTS/Obligatoria)
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	- Condiciones de trabajo y salud. - Riesgos y daños derivados del trabajo. - Prevención y Protección. - La Medicina del Trabajo. Evolución Histórica, conceptos básicos, objetivos y funciones. - Patología de origen laboral. - Cuadro de enfermedades profesionales. Incapacidad laboral. Valoración del daño en el ámbito laboral. - Vigilancia de la salud. - Promoción de la salud en la empresa. - Epidemiología laboral. - Neumología laboral: Neumoconiosis, neumonitis y neoplasias pulmonares. - Dermatología laboral. Enfermedades de la piel. - Enfermedades infecciosas de tipo profesional. - Enfermedades cardiovasculares y trabajo. - Investigación epidemiológica. - Planificación e información sanitaria. - Socorrismo y primeros auxilios.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	ACTIVIDADES FORMATIVAS Presenciales (45%/67,5 horas/100% presencial) AP01 Clases teóricas (21,4%) AP02 Clases prácticas (10,7%) AP03 Tutorías (10,7%) AP04 Evaluación (2,2%) No presenciales (55%/82,5 horas/0% presencialidad) ANP01 Actividades académicas dirigidas plataforma virtual (10,7%) ANP02 Horas de estudio (44,3%) METODOLOGÍAS DOCENTES <u>METODOLOGÍA ACTIVIDADES PRESENCIALES:</u> Metodología participativa, colaborativa, constructivista, aprendizaje guiado por el profesor. MD01, MD02, MD03, MD04 <u>METODOLOGÍA ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:</u> Aprendizaje autónomo, constructivista, participación y colaboración a través de la plataforma virtual. Estudio y preparación de exámenes, practicas, trabajos y tareas. MD10, MD11
Sistemas de evaluación	La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta: SE01 (60%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 6) SE02 (40%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 4)
Observaciones	



Materia 7: ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA

Número ECTS 30

Tipología Obligatoria

Organización temporal Semestre 2 y 1

Modalidad Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

C15 - Conoce la seguridad como técnica para evitar los accidentes de trabajo, los métodos de valoración del riesgo de accidente, los medios de protección colectiva e individual, las condiciones de trabajo seguras, las responsabilidades de los accidentes de trabajo, los sistemas de notificación de accidentes, su normativa y documentación y los fundamentos de la inspección de seguridad y la investigación de accidentes.

C26 - Conoce e identifica los residuos tóxicos peligrosos.

HD06 - Aplica los principios de la seguridad en el trabajo, las técnicas de seguridad y de evaluación de los riesgos de accidentes.

HD11 - Aplica los métodos de valoración del riesgo de accidente y propone las medidas y los medios adecuados para su protección.

HD12 - Maneja y desarrolla planes de emergencia y autoprotección.

COM12 - Evaluar los riesgos en relación con la seguridad en el trabajo y proponer sus correspondientes medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos o medidas de protección en el caso de que sean necesarias.

COM16 - Integrar los principios de la igualdad de género para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres en el desarrollo de la actividad preventiva: evaluaciones de riesgos, medidas preventivas, etc.

HIGIENE INDUSTRIAL:

C16 - Conoce los fundamentos de Higiene Industrial, la instrumentación propia de esta especialidad, los fundamentos de la investigación de enfermedades profesionales.

C17 - Conoce los principales riesgos higiénicos físicos, químicos y biológicos, así como las técnicas de detección, evaluación y control de los riesgos higiénicos.

COM13 - Evaluar los riesgos relacionados con la higiene industrial y proponer sus correspondientes medidas preventivas.

COM16 - Integrar los principios de la igualdad de género para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres en el desarrollo de la actividad preventiva: evaluaciones de riesgos, medidas preventivas, etc.

HD07 - Aplica y utiliza los principios de la toxicología laboral, así como las técnicas de medición analítica y las distintas técnicas operativas de protección individual y colectiva en materia de higiene industrial.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y ERGONOMÍA:

C18 - Conoce los fundamentos de la Ergonomía, objetivos, ramas y su utilidad en la prevención.

C27 - Conoce los conceptos y fundamentos asociados a las condiciones ambientales en ergonomía, la carga física y la carga mental de trabajo

COM06 - Liderar y promover el estudio de puestos de trabajo y su diseño, así como la mejora de las condiciones en el mismo.

COM14 - Evaluar los riesgos ergonómicos de las condiciones de trabajo y los distintos componentes de la carga de trabajo física y mental y establecer medidas preventivas.

COM16 - Integrar los principios de la igualdad de género para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres en el desarrollo de la actividad preventiva: evaluaciones de riesgos, medidas preventivas, etc.

HD12 - Aplica y respeta los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el entorno laboral

PSICOLOGÍA APLICADA:

C19 - Conoce los riesgos específicos de psicología laboral, los factores psicosociales, los métodos de intervención y de evaluación.

C28 - Conoce el estrés y otros problemas psicosociales y las consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación.

COM07 - Analizar y estudiar de riesgos emergentes de naturaleza psicosocial.

COM15 - Evaluar los riesgos psicosociales y proponer medidas preventivas acordes a ellos.



	COM16 - Integrar los principios de la igualdad de género para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres en el desarrollo de la actividad preventiva: evaluaciones de riesgos, medidas preventivas, etc. HD15 - Elabora planes y programas de formación donde aplica técnicas educativas, de seguimiento y de evaluación. HD16 - Promueve y utiliza una comunicación eficaz en prevención y utiliza técnicas de negociación.
Asignaturas	Seguridad en el Trabajo (9 ECTS/Obligatoria/2º semestre) Higiene Industrial (9 ECTS/Obligatoria/2º semestre) Organización del Trabajo y Ergonomía (7,5 ECTS/Obligatoria/1º semestre) Psicología Aplicada (4,5 ECTS/Obligatoria/1º semestre)
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<u>SEGURIDAD EN EL TRABAJO</u> - Introducción. Fundamentos y conceptos relacionados con la seguridad en el trabajo. - Concepto y definición de seguridad: técnicas de seguridad. - Accidentes de trabajo. - Investigación de accidentes como técnica preventiva. - Análisis y evaluación general del riesgo de accidente. - Norma y señalización en seguridad. - Protección colectiva e individual. - Análisis estadístico de accidentes. - Planes de emergencia y autoprotección. - Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: máquinas; equipos, instalaciones y herramientas; lugares y espacios de trabajo; manipulación, almacenamiento y transporte; electricidad; incendios; productos químicos. - Residuos tóxicos peligrosos. - Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes. - Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos. - Especialización en Seguridad en el Trabajo. <u>HIGIENE INDUSTRIAL</u> - Introducción a la higiene en el trabajo - Conceptos y objetivos de Higiene Industrial - Evaluación y valoración del riesgo higiénico - Conceptos básicos de toxicología laboral - Agentes químicos. Toxicología y evaluación de la exposición. - Agentes químicos. Control de la exposición: principios generales; acciones sobre el foco contaminante; acciones sobre el medio de propagación. Ventilación; acciones sobre el individuo: equipos de protección individual: clasificación. - Normativa legal específica. - Agentes físicos: características, efectos, evaluación y control: ruido, vibraciones, ambiente térmico, radiaciones no ionizantes, radiaciones ionizantes. - Agentes biológicos. Efectos, evaluación y control. - Especialización en Higiene Industrial. <u>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y ERGONOMÍA</u> - La organización del trabajo - Ergonomía: conceptos y objetivos. - Condiciones ambientales en ergonomía. - Concepción y diseño del puesto de trabajo. - Carga física de trabajo. - Carga mental de trabajo. - Ergonomía aplicada - Evaluación de las condiciones de trabajo - Especialización en Ergonomía. <u>PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA</u> - Los Riesgos Psicosociales en el Trabajo: concepto y factores de naturaleza psicosocial - Descripción de los Factores de Riesgo Psicosocial (FRPS). Aspectos Legales. - Métodos de Evaluación de los FRPS - Salud Mental Laboral - Estrés Laboral y otros problemas psicosociales. - Acoso Laboral. Mobbing. Acoso Sexual.



- Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación.
- Intervención psicosocial.
- Planes y programas de formación.
- Técnicas educativas, de formación y comunicación.
- Seguimiento y evaluación.
- La comunicación en prevención, canales y tipos.
- Información. Condiciones de eficacia.
- Técnicas de negociación.
- Especialización en psicología.

Actividades formativas

(presencialidad en

horas)/Metodologías docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para cada asignatura de 9 ECTS:

Presenciales (45%/101,2 horas/100% presencial)

- AP01 Clases teóricas (21,4%)
- AP02 Clases prácticas (10,7%)
- AP03 Tutorías (10,7%)
- AP04 Evaluación (2,2%)

No presenciales (55%/123,8 horas/0% presencialidad)

- ANP01 Actividades académicas dirigidas plataforma virtual (10,7%)
- ANP02 Horas de estudio (44,3%)

Para cada asignatura de 7,5 ECTS:

Presenciales (45%/84,3 horas/100% presencial)

- AP01 Clases teóricas (21,4%)
- AP02 Clases prácticas (10,7%)
- AP03 Tutorías (10,7%)
- AP04 Evaluación (2,2%)

No presenciales (55%/103,2 horas/0% presencialidad)

- ANP01 Actividades académicas dirigidas plataforma virtual (10,7%)
- ANP02 Horas de estudio (44,3%)

Para cada asignatura de 4,5 ECTS:

Presenciales (45%/50,6 horas/100% presencial)

- AP01 Clases teóricas (21,4%)
- AP02 Clases prácticas (10,7%)
- AP03 Tutorías (10,7%)
- AP04 Evaluación (2,2%)

No presenciales (55%/61,9 horas/0% presencialidad)

- ANP01 Actividades académicas dirigidas plataforma virtual (10,7%)
- ANP02 Horas de estudio (44,3%)

METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍA ACTIVIDADES PRESENCIALES: Metodología participativa, colaborativa, constructivista, aprendizaje guiado por el profesor.

MD01, MD02, MD03, MD04

METODOLOGÍA ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: Aprendizaje autónomo, constructivista, participación y colaboración a través de la plataforma virtual. Estudio y preparación de exámenes, prácticas, trabajos y tareas.

MD10, MD11

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

SE01 (60%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 6)

SE02 (40%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 4)

Observaciones



Materia 8: INTENSIFICACIÓN EN HIGIENE

Número ECTS 3

Tipología Optativa

Organización temporal Semestre 2

Modalidad Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje C20 - Conoce los agentes contaminantes en el ámbito hospitalario, los mecanismos de evolución control y su prevención y los sistemas de desinfección y esterilización utilizados de forma habitual en el hospital.

Asignaturas Higiene Hospitalaria (3 ECTS/Optativa)

Lenguas Castellano

Contenidos propios del módulo/materia/asignatura

- Introducción a la Higiene hospitalaria.
- Esterilización y desinfección
- Higiene de zona quirúrgica
- Equipos de protección individual y colectiva. Prevención de riesgos

Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Presenciales (45%/33,7 horas/100% presencial)

AP01 Clases teóricas (21,4%)

AP02 Clases prácticas (10,7%)

AP03 Tutorías (10,7%)

AP04 Evaluación (2,2%)

No presenciales (55%/41,3 horas/0% presencialidad)

ANP01 Actividades académicas dirigidas plataforma virtual (10,7%)

ANP02 Horas de estudio (44,3%)

METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍA ACTIVIDADES PRESENCIALES: Metodología participativa, colaborativa, constructivista, aprendizaje guiado por el profesor.

MD01, MD02, MD03, MD04

METODOLOGÍA ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: Aprendizaje autónomo, constructivista, participación y colaboración a través de la plataforma virtual. Estudio y preparación de exámenes, prácticas, trabajos y tareas.

MD10, MD11

Sistemas de evaluación La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

SE01 (60%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 6)

SE02 (40%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 4)

Observaciones



Materia 9: INTENSIFICACIÓN EN SEGURIDAD Y CONSTRUCCIÓN

Número ECTS 6

Tipología Optativa

Organización temporal Semestre 2

Modalidad Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje C21 - Conoce los contenidos y exigencias del RD 1627/1997 sobre las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
HD13 - Aplica las técnicas para el análisis y evaluación de los riesgos laborales en cualquier tipo de obra tanto de construcción como de ingeniería civil y los métodos específicos de prevención en el sector de la construcción.

Asignaturas Seguridad en la Construcción (3 ECTS/Optativa)
Coordinación de Seguridad y Salud (3 ECTS/Optativa)

Lenguas Castellano

Contenidos propios del módulo/materia/asignatura SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN

Introducción. Características específicas de las obras de construcción. El riesgo y los accidentes laborales en construcción. Relación entre calidad, organización y seguridad en las obras de construcción.

Normas específicas sobre seguridad y salud en la construcción.

Seguridad en las fases obra: demoliciones, movimiento de tierras, estructuras de hormigón.

Seguridad en las fases obra: estructuras metálicas, soldaduras, cerramientos y cubiertas.

Los riesgos específicos de la construcción. Su prevención. Medidas de protección colectivas e individuales.

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

Disposiciones mínimas de Seguridad y de Salud en las obras de construcción.

Estudios de seguridad y salud. Bases, contenido y estructura.

El plan de seguridad y salud. Contenido. Funciones de los agentes participantes.

El coordinador de seguridad y salud durante el proyecto. Actuaciones previas, análisis y otros.

El coordinador de seguridad y salud durante la obra. Antecedentes, planificación, actuaciones, Libro de incidencias, etc.

Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para cada asignatura de 3 ECTS:

Presenciales (45%/33,7 horas/100% presencial)

AP01 Clases teóricas (21,4%)

AP02 Clases prácticas (10,7%)

AP03 Tutorías (10,7%)

AP04 Evaluación (2,2%)

No presenciales (55%/41,3 horas/0% presencialidad)

ANP01 Actividades académicas dirigidas plataforma virtual (10,7%)

ANP02 Horas de estudio (44,3%)

METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍA ACTIVIDADES PRESENCIALES: Metodología participativa, colaborativa, constructivista, aprendizaje guiado por el profesor.

MD01, MD02, MD03, MD04

METODOLOGÍA ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: Aprendizaje autónomo, constructivista, participación y colaboración a través de la plataforma virtual. Estudio y preparación de exámenes, prácticas, trabajos y tareas.

MD10, MD11

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

SE01 (60%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 6)

SE02 (40%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 4)

Observaciones



Materia 10: PRÁCTICAS EXTERNAS

Número ECTS	12
Tipología	Prácticas Externas
Organización temporal	Semestre 3
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	COM08 - Capacitar para trabajar en equipo en un entorno de carácter interdisciplinar. COM09 - Capacitar para establecer relaciones interpersonales, académica y profesionalmente en ámbitos nacionales e internacionales. COM10 - Adquirir y desarrollar competencias y habilidades para realizar labores profesionales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales
Asignaturas	Prácticas externas (12 ECTS/Prácticas Externas)
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Consistirá en la estancia en una empresa, organismo público o centro de investigación relacionado con el campo preventivo y los contenidos del Programa y que será dirigida en todo momento por el/la tutor/a asignado. Los convenios que la Universidad de Málaga firma con las empresas y entidades donde los alumnos realizan las prácticas están coordinados por el Vicerrectorado de Coordinación Universitaria, concretamente el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	ACTIVIDADES FORMATIVAS Presenciales (98%/294 horas/100% presencial) AP05 Prácticas en empresa, institución o centro de investigación (97%) AP06 Tutorías de prácticas externas (1%) El alumno estará en contacto con su tutor de prácticas y tutor académico para aclarar las dudas y cuestiones que surjan en relación a las prácticas. No presenciales (2%/6 horas/0% presencialidad) ANP03 Elaboración de memorias (4%) El alumno realizará una memoria final de prácticas METODOLOGÍAS DOCENTES <u>METODOLOGÍA ACTIVIDADES PRESENCIALES:</u> Metodología participativa, colaborativa, constructivista, aprendizaje guiado por los tutores. MD05, MD06, MD07 <u>METODOLOGÍA ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:</u> Aprendizaje autónomo, constructivista, participación y colaboración a través de la plataforma virtual. Estudio y preparación de memoria de prácticas. MD12
Sistemas de evaluación	Las Prácticas Externas Curriculares serán evaluadas por la persona responsable de la Tutorización Académica en la UMA, basándose en el seguimiento realizado y en la memoria final de la práctica y por la Entidad Colaboradora que emitirá un informe. SE03 (60%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 6) SE04 (40%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 4)
Observaciones	

Materia 11: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Número ECTS	15
Tipología	Trabajo Fin de Máster
Organización temporal	Semestre 3
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C23 - Conoce las distintas metodologías científicas, técnicas de recogida de datos, procedimiento de análisis y evaluación de riesgos, presentación de resultados y propuesta de medidas. HD18 – Elabora un trabajo de fin de máster técnico o de investigación
Asignaturas	Trabajo Fin de Máster (15 ECTS/Trabajo Fin de Máster)
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	El trabajo Fin de Máster consistirá en la elaboración de un trabajo técnico o de investigación relacionado con los contenidos del programa del curso, en materia de Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología, que será dirigido en todo momento por el tutor asignado.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	ACTIVIDADES FORMATIVAS <u>ACTIVIDADES PRESENCIALES</u> (2%/7,5 horas/100% presencial) AP07 Tutorías de TFM (2%) <u>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</u> (98%/367,5horas/100% no presencial) ANP04 Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas (30%) ANP05 Realización y redacción del trabajo final (68%) METODOLOGÍAS DOCENTES <u>METODOLOGÍA ACTIVIDADES PRESENCIALES:</u> Metodología participativa, colaborativa, constructivista, aprendizaje guiado por el/los tutor/es. MD8, MD9 <u>METODOLOGÍA ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:</u> Aprendizaje autónomo, constructivista, participación y colaboración a través de la plataforma virtual. Estudio y preparación del Trabajo Final de Máster MD13, MD14
Sistemas de evaluación	El procedimiento para la evaluación del TFM será el recogido en el REGLAMENTO DE PROYECTO/TRABAJO DE FIN DE MÁSTER DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES de la Universidad de Málaga disponible en: https://www.uma.es/escuela-de-ingenierias-industriales/info/140570/informacion-general-trabajos-fin-de-master/ en cumplimiento de la Normativa sobre Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Málaga. <u>Para la defensa del TFM se requiere haber superado la totalidad de la carga lectiva del máster en cuestión, excepto los créditos correspondientes al TFM. Como requisito previo a la solicitud de defensa, el tutor deberá emitir un informe con la valoración del trabajo a través de la plataforma así como una propuesta de tribunal según los requisitos establecidos por el citado reglamento (TFM-04). Para defender el PFM cada estudiante deberá, en los plazos previstos dentro del calendario académico de la Escuela, solicitar la defensa a través de la plataforma de gestión (TFM-05) y subir tanto a la plataforma como al campus virtual de la asignatura un archivo en formato pdf que contenga el PFM completo. La Secretaría de la Escuela, una vez comprobado que se cumplen los requisitos establecidos para la defensa, informará de la situación de la documentación aportada al Coordinador del PFM para que puedan convocarse los tribunales correspondientes. La documentación necesaria para la defensa del TFM estará depositada en la Secretaría de la Escuela, a disposición del Tribunal. El día de la defensa, el estudiante deberá aportar el PFM en formato papel al tribunal. Este documento podrá retirarlo cuando finalice la defensa. La exposición y defensa del TFM será realizada individualmente de forma presencial, en un acto público y siempre en periodo lectivo. No obstante, y de manera excepcional, la Comisión de Trabajos de Fin de Estudios podrá aprobar, previa petición formal y motivada del tutor o del estudiante de TFM correspondiente, y siempre que existan condiciones técnicas, administrativas y económicas que lo permitan, que la defensa se produzca a distancia, garantizando en todo caso la publicidad del acto.</u> SE05 (100%/Ponderación mínima 0/Ponderación máxima 10)
Observaciones	

ANEXO

PROPUESTA DE VINCULACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 29 de julio de 2009, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

Se entenderá por **vinculación de asignaturas** a áreas de conocimiento la necesaria relación que ha de establecerse entre cada una de las asignaturas que integran los nuevos planes de estudios con las áreas de conocimiento susceptibles de hacerse cargo de la obligación de impartir dichas asignaturas.

Se entenderá por **adscripción de asignaturas** a áreas de conocimiento la necesaria relación que ha de establecerse entre cada una de las asignaturas que integran los nuevos planes de estudios con las áreas de conocimiento que deban efectivamente impartirlas, de entre aquellas a las que hubiesen sido vinculadas.

La adscripción se efectuará a áreas y departamentos en el caso de que una misma área pertenezca a distintos departamentos.

Cada una de las asignaturas de un plan de estudios deberán vincularse **al mayor número posible de áreas de conocimiento**.

Cada una las asignaturas de un plan de estudios deberán adscribirse, **de forma preferente, a un área de conocimiento** de entre aquellas a las que haya sido vinculadas.

Denominación de la asignatura	Áreas de Conocimiento/Departamento a las que se vincula la docencia	Áreas de Conocimiento/Departamento responsables de la docencia	% Adscripción
Fundamentos de derecho	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL / DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL / DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	100%
Fundamentos de salud	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA / SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA / SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	100%
Fundamentos Tecnológicos	FÍSICA APLICADA (II) / FÍSICA APLICADA II	FÍSICA APLICADA (II) / FÍSICA APLICADA II	100%
Metodología de análisis y muestreo	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA/ SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA/ SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	100%
Metodología científica	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100%
Gestión de Empresas e Integración de Sistemas	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100%
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100%



Denominación de la asignatura	Áreas de Conocimiento/Departamento a las que se vincula la docencia	Áreas de Conocimiento/Departamento responsables de la docencia	% Adscripción
Gestión de la calidad, medio ambiente y sostenibilidad	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100%
Medicina del Trabajo	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA / SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA / SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	100%
Seguridad en el Trabajo	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA / SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA / SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	100%
Higiene Industrial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA / SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA / SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	100%
Organización del Trabajo y Ergonomía	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	60%
	EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA / EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS	EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA / EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS	40%
Psicología Aplicada	PSICOLOGÍA SOCIAL / PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL / PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	100%
Higiene Hospitalaria	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA / SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA / SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	100%
Seguridad en la Construcción	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS (Arquitectura) / ARTE Y ARQUITECTURA	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS (Arquitectura) / ARTE Y ARQUITECTURA	100%
Coordinación de Seguridad y Salud	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	100%
Prácticas Externas	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA / SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA / SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	50%
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	50%
Trabajo fin de Master	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA / SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA / SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	35%
			11%



Denominación de la asignatura	Áreas de Conocimiento/Departamento a las que se vincula la docencia	Áreas de Conocimiento/Departamento responsables de la docencia	% Adscripción
	EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA / EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS	EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA / EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS	42%
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	8%
	PSICOLOGÍA SOCIAL / PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL / PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	2%
	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL / DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL / DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2%
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS (A Arquitectura) / ARTE Y ARQUITECTURA	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS (A Arquitectura) / ARTE Y ARQUITECTURA	

La presente propuesta de vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento fue aprobada en **Junta de Centro de fecha indicar la fecha**

Fdo.: 22/09/2023

ANEXO 4

INFORME SOBRE EL IMPACTO QUE TIENE LA MODIFICACIÓN SOBRE LA DOCENCIA ACTUAL DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

No hay asignaturas de nueva creación y la adscripción de las asignaturas a los departamentos y áreas se mantiene tal y como estaba en la propuesta anterior del plan de estudios. Las modificaciones en el plan de estudios para adaptar el Máster de 75 ECTS a 90 ECTS son:

- Las asignaturas de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y de Medicina del Trabajo pasan de 3 a 6 ECTS.
- Se incrementan los créditos de asignaturas optativas que el alumnado debe cursar pasando de 10,5 ECTS A 13,5 ECTS
- Se incrementan los ECTS de Prácticas Externas pasando de 6 a 12 ECTS. Además, desaparece la posibilidad de cursar las Prácticas Externas en el primer curso.

De este modo, los cambios en los ECTS de las asignaturas se encuentran marcados en naranja en la siguiente tabla:

Área	Asignatura	Créditos de la Asignatura	Adscripción	Asignatura	Créditos de la Asignatura	Adscripción
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Fundamentos de derecho	3	100%	Fundamentos de derecho	3	100%
FÍSICA APLICADA (II)	Fundamentos Tecnológicos	3	100%	Fundamentos Tecnológicos	3	100%
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	Organización del Trabajo y Ergonomía	3	40%	Organización del Trabajo y Ergonomía	3	40%
PSICOLOGÍA SOCIAL	Psicología Aplicada	4,5	100%	Psicología Aplicada	4,5	100%
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	Seguridad en la Construcción	3	100%	Seguridad en la Construcción	3	100%
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	Fundamentos de salud	3	100%	Fundamentos de salud	3	100%
	Metodología de análisis y muestreo	4,5	100%	Metodología de análisis y muestreo	4,5	100%
	Medicina del Trabajo	3	100%	Medicina del Trabajo	6	100%
	Seguridad en el Trabajo	9	100%	Seguridad en el Trabajo	9	100%
	Higiene Industrial	9	100%	Higiene Industrial	9	100%
	Higiene Hospitalaria	3	100%	Higiene Hospitalaria	3	100%
	TOTAL	31,5		TOTAL	34,5	

Área	Asignatura	Créditos de la Asignatura	Adscripción	Asignatura	Créditos de la Asignatura	Adscripción
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Metodología científica	4,5	100%	Metodología científica	4,5	100%
	Gestión de Empresas e Integración de Sistemas	3	100%	Gestión de Empresas e Integración de Sistemas	3	100%
	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	3	100%	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	6	100%
	Gestión de la calidad, medio ambiente y sostenibilidad	3	100%	Gestión de la calidad, medio ambiente y sostenibilidad	6	100%
	Organización del Trabajo y Ergonomía	4,5	60%	Organización del Trabajo y Ergonomía	4,5	60%
	Coordinación de Seguridad y Salud	3	100%	Coordinación de Seguridad y Salud	3	100%
	TOTAL	21		TOTAL	24	

En cuanto a las Prácticas Externas, en el plan de estudios anterior cada estudiante debía cursar 6 ECTS de Prácticas Externas y podía elegir si realizarlas en primer curso o en segundo curso. En el nuevo plan de estudios las **Prácticas Externas pasan de 6ECTS a 12 ECTS** y desaparece la posibilidad de que el estudiantado pueda cursarlas en el primer curso, ya que **solo se ofertan en el segundo curso**. La tutorización de estas prácticas se mantiene **adscrita a las mismas áreas y departamentos que en el plan de estudios anterior**.

En cuanto al **Trabajo Final de Máster se mantiene en 15 ECTS y la adscripción a las áreas y departamentos se mantiene igual que en el plan de estudios anterior**.